

Cedulas Urbanisticas



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

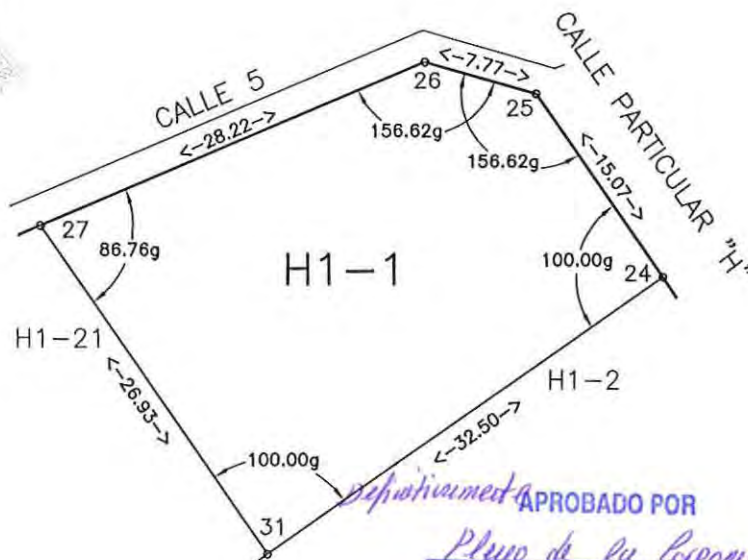
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visado Telemático
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores

Provisionalmente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA

SITUACION 7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 1 Parcela H1-1	
Norma.....	U-4
Superficie.....	751,36 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	543,65 m ²

Coor. UTM Parcela H1-1

Nº	X	Y
24	685.349.394	4.167.144.936
25	685.340.766	4.167.157.286
26	685.333.301	4.167.159.429
27	685.307.333	4.167.148.394
31	685.322.753	4.167.126.323

Provisionalmente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 1 Parcela H1-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 751,36 m², que linda al Norte con c/ 5; al Sur con parcela H1-2; al Este con vial y al Oeste con parcela H1-21
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 543,65 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.999,86 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 1. PARC. H1-1

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

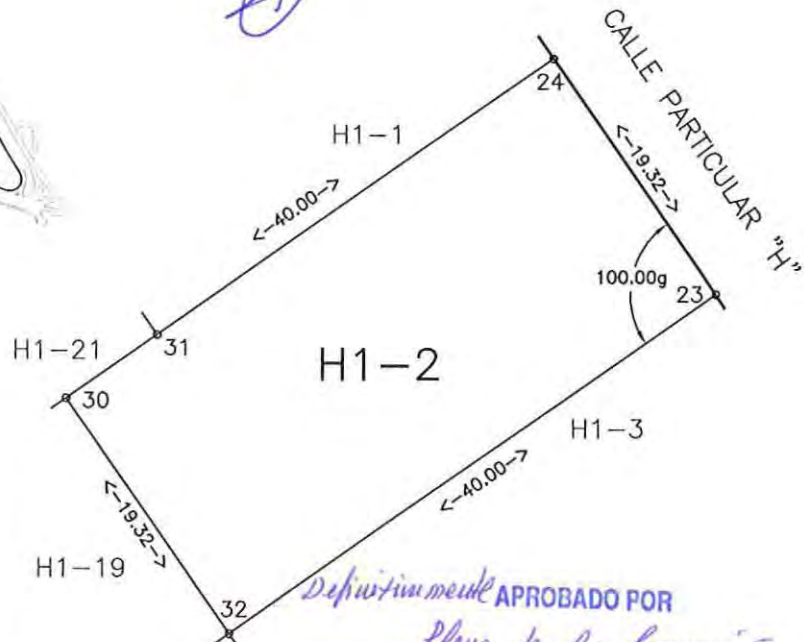
03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Vasos Tel. 968.33.75.13
 Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.

Inicialmente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 2 Parcela H1-2	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.,...	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-2

Nº	X	Y
23	685.360.460	4.167.129.098
24	685.349.394	4.167.144.936
30	685.316.604	4.167.122.028
31	685.322.753	4.167.126.323
32	685.327.669	4.167.106.189

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 2 Parcela H1-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-1; al Sur con parcela H1-3; al Este con vial y al Oeste parcelas H1-19.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros
- Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 2. PARC. H1-2

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto y Telf. Visto
 Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de los autores

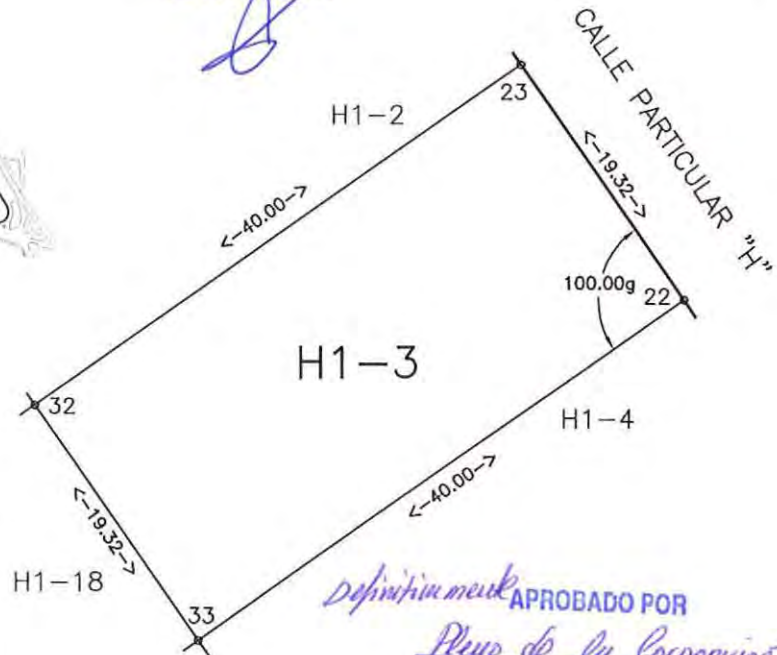
Inicialmente APROBADO POR

Junta de Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO



SITUACION



Finca 3 Parcela H1-3	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-3

Nº	X	Y
22	685.371.526	4.167.113.258
23	685.360.460	4.167.129.098
32	685.327.669	4.167.106.189
33	685.338.736	4.167.090.350

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA

27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 3 Parcela H1-3

- INDUSTRIAL-Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86m², que linda al Norte con parcela H1-2; al Sur con parcela H1-4; al Este con vial; y al oeste con parcela H1-18.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros
- Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 3. PARC. H1-3

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

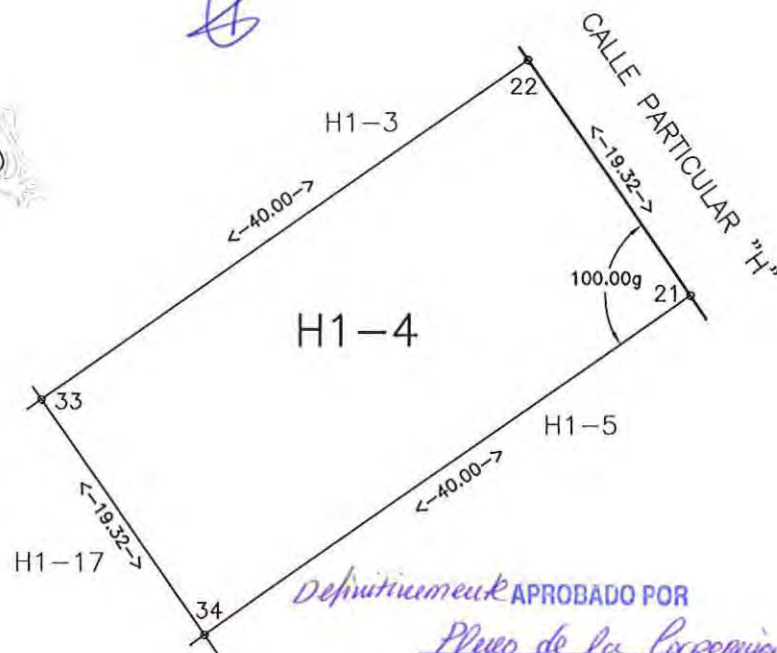
El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Finca 4 Parcela H1-4	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-4

Nº	X	Y
21	685.382.592	4.167.097.419
22	685.371.526	4.167.113.258
33	685.338.736	4.167.090.350
34	685.349.801	4.167.074.511



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 4 Parcela H1-4

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-3; al Sur con parcela H1-5; al Este con vial; y al Oeste con parcela H1-17.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{os}: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros
- Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 4. PARC. H1-4

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



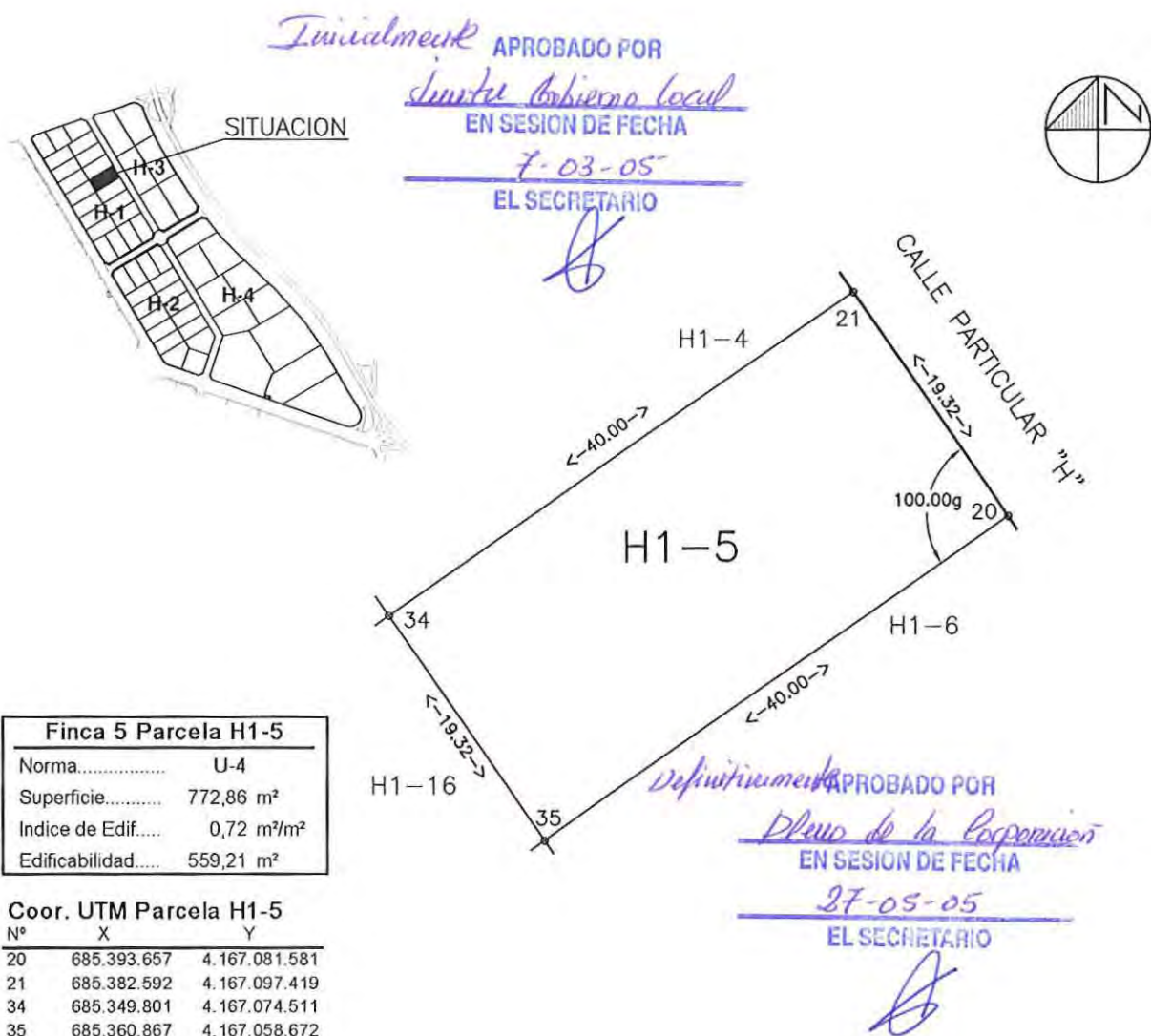
VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

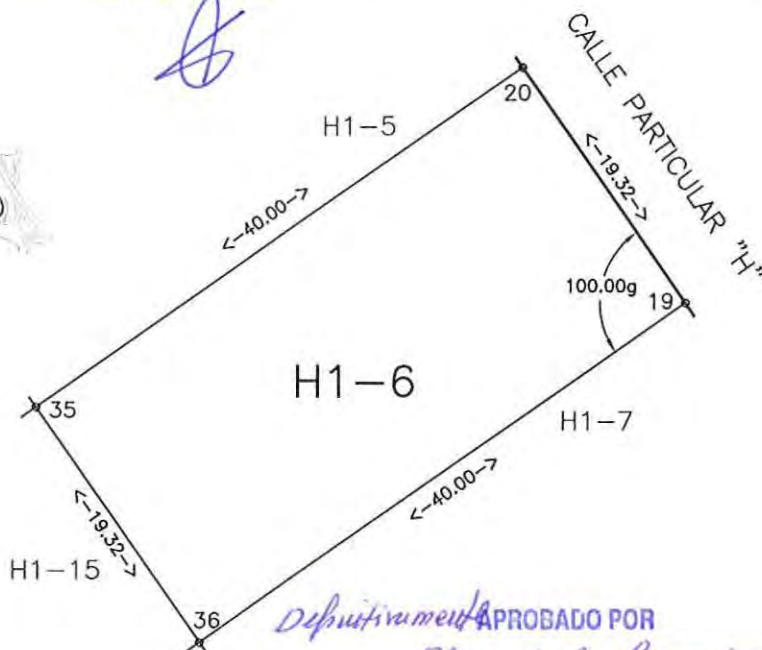
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Finca nº 5 Parcela H1-5
- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-4; al Sur con parcela H1-6; al Este con vial y al Oeste con H1-16. - La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365. - Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística - Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4. - La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros - Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA	FINCA Nº 5. PARC. H1-5
ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN	arquitecto: salvador hernández esquivá ARGUELLES 4 30.360 LA UNION s.h.esquivá@retemail.es Tel. 968.33.75.13 Fax 968.54.21.17
SITUACION: POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN LA UNION	VISADO Normal 03/02/2005 118213/6032 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500	Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA El Colegio garantiza la firma digital de los expedientes
PROMOTOR: Aroche Inversiones S.L. REPRESENTANTES: Ignacio Barco Fernández y Jose Luis Capita Gallardo	



Finca 6 Parcela H1-6	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coor. UTM Parcela H1-6

Nº	X	Y
19	685.404.722	4.167.065.742
20	685.393.657	4.167.081.581
35	685.360.867	4.167.058.672
36	685.371.931	4.167.042.834

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 6 Parcela H1-6

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-5; al Sur con parcela H1-7; al Este con vial; y al Oeste con Parcela H1-15.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros
- Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 6. PARC. H1-6

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

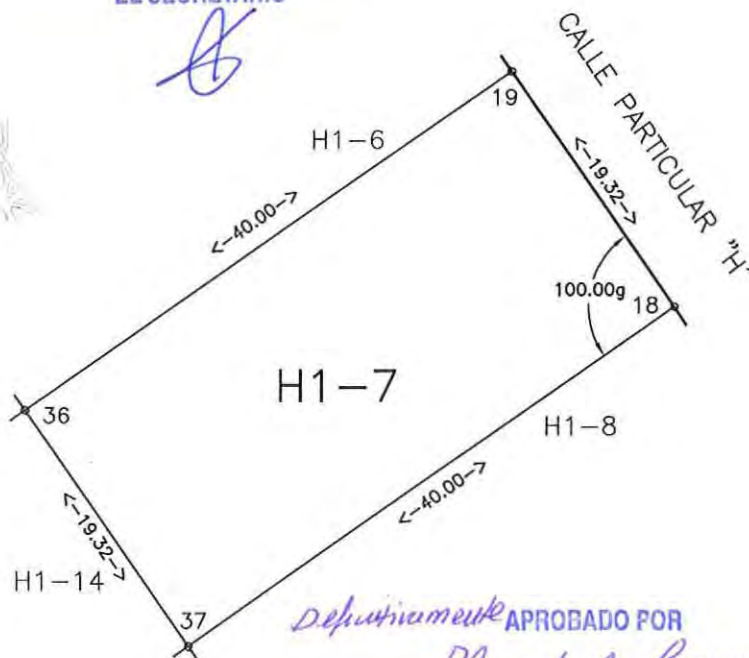
El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO



Finca 7 Parcela H1-7	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-7

Nº	X	Y
18	685.415.788	4.167.049.903
19	685.404.722	4.167.065.742
36	685.371.931	4.167.042.834
37	685.382.998	4.167.026.995

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 7 Parcela H1-7

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-6; al Sur con parcela H1-8; al Este con vial y al Oeste con parcela H1-14.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros
- Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 7. PARC. H1-7

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



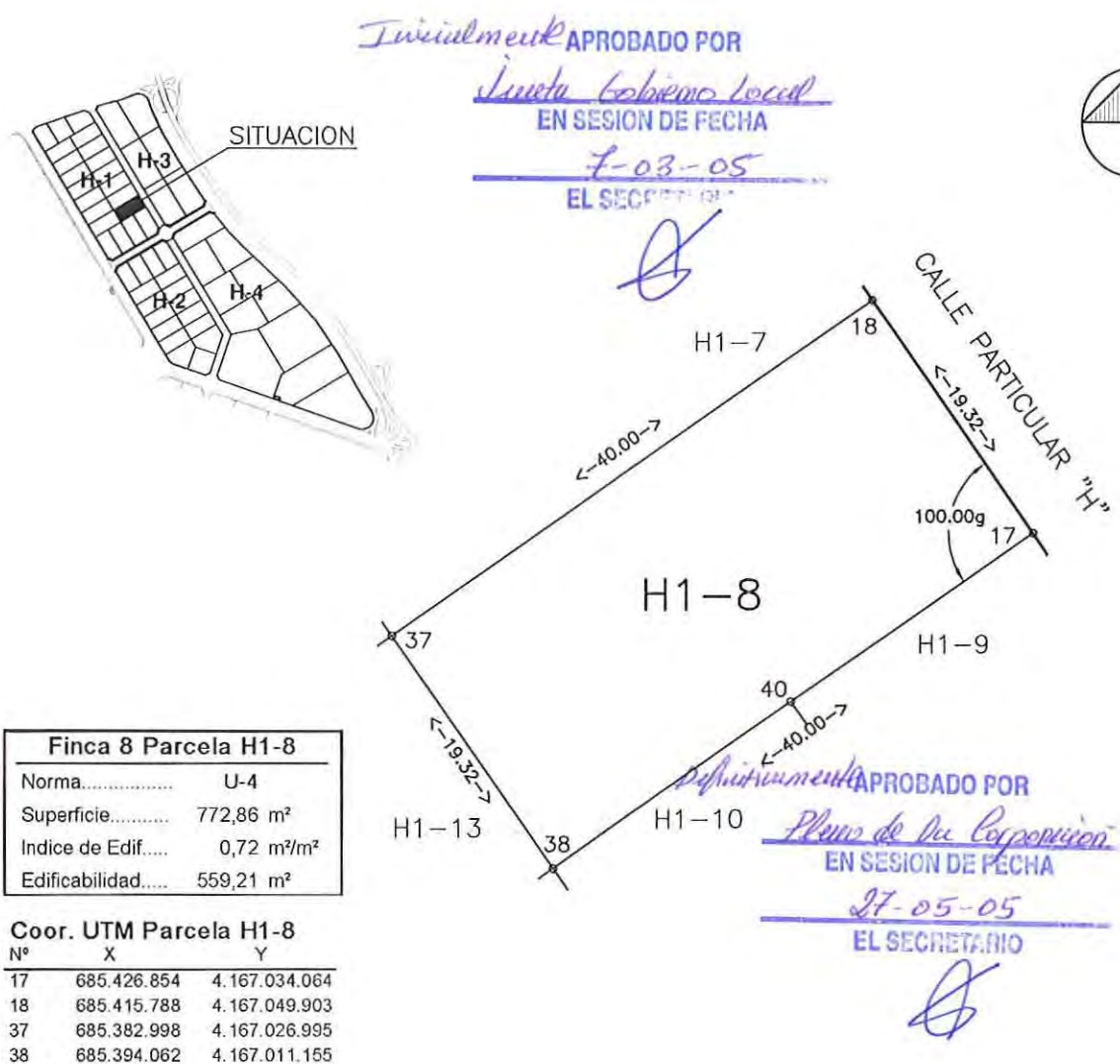
VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos



Finca nº 8 Parcela H1-8

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-7; al Sur con las parcelas H1-9 y H1-10; al Este con vial y al Oeste con parcela H1-13.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros
- Le corresponde el 3,38% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 8. PARC. H1-8

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos

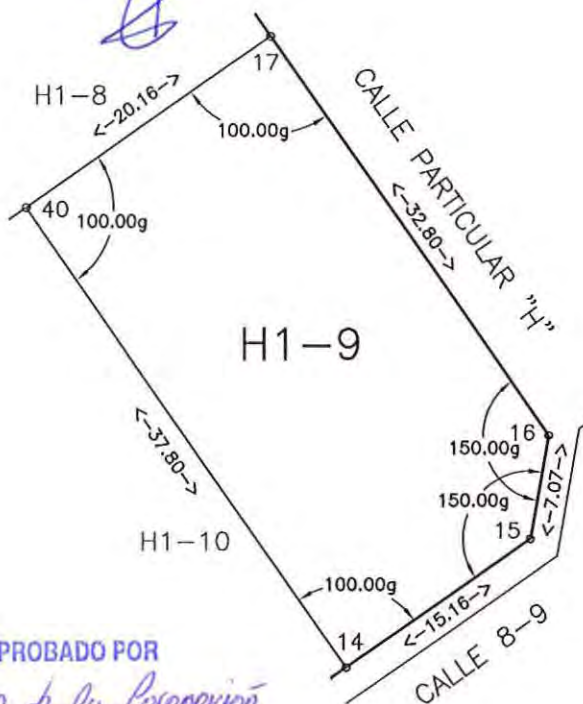
Definitivamente APROBADO POR

Junta Gobierno Local

EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO



Finca 9 Parcela H1-9	
Norma.....	U-4
Superficie.....	749,54 m²
Indice de Edif.,...	0,72 m²/m²
Edificabilidad.....	542,34 m²

Coord. UTM Parcela H1-9

Nº	X	Y
14	685.431.976	4.166.991.530
15	685.444.402	4.167.000.214
16	685.445.639	4.167.007.176
17	685.426.854	4.167.034.064
40	685.410.327	4.167.022.517

Definitivamente APROBADO POR

Plano de la Reparcelación

EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

Finca nº 9 Parcela H1-9

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,54 m², que linda al Norte con parcela H1-8; al Sur con vial; al Este con vial y al Oeste con parcela H1-10.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,34 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.968,37 Euros
- Le corresponde el 3,28% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 9. PARC. H1-9

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

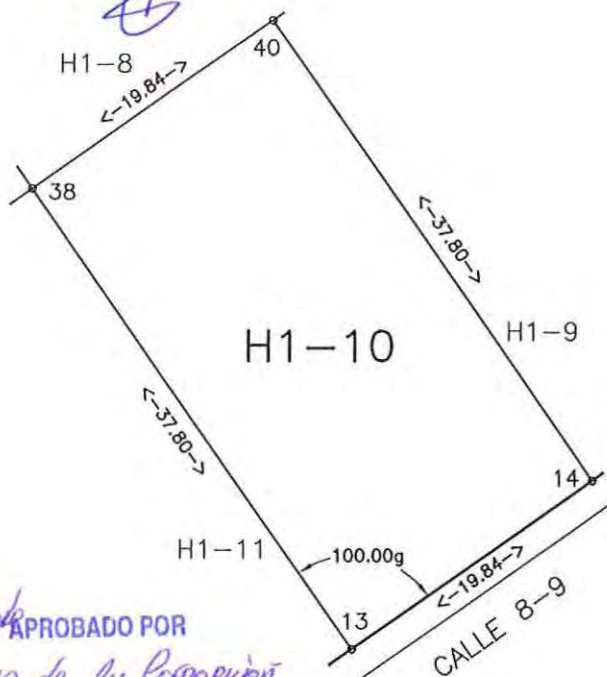
03/02/2005
118213/6032

Colégio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digitalizada

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 10 Parcela H1-10	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	542,67 m ²

Coord. UTM Parcela H1-10

Nº	X	Y
13	685.415.711	4.166.980.169
14	685.431.976	4.166.991.530
38	685.394.062	4.167.011.155
40	685.410.327	4.167.022.517

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 10 Parcela H1-10

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con parcela H1-8; al Sur con vial; al Este con parcela H1-9 y al Oeste con parcela H1-11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,67 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.976,33 Euros
- Le corresponde el 3,28% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 10. PARC. H1-10

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



**VISADO
 Normal**

**03/02/2005
 118213/6032**

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

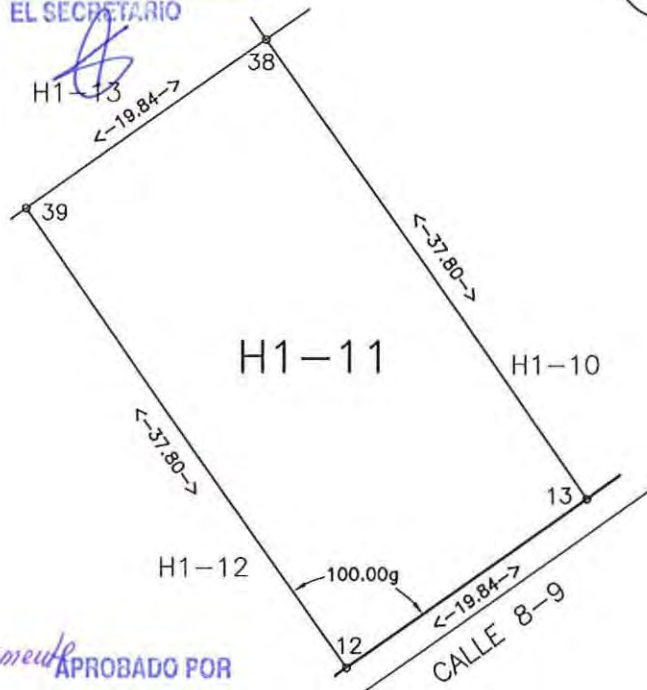
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.

Iniciamente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO



Finca 11 Parcela H1-11	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	542,67 m ²

Coord. UTM Parcela H1-11

Nº	X	Y
12	685.399.448	4.166.968.805
13	685.415.711	4.166.980.169
38	685.394.062	4.167.011.155
39	685.377.799	4.166.999.792

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Propiedad
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 11 Parcela H1-11

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con parcela H1-13; al Sur con vial; al Este con parcela H1-10 y al Oeste con parcela H1-12.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{as}: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,67 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.976,33 Euros
- Le corresponde el 3,28% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 11. PARC. H1-11

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

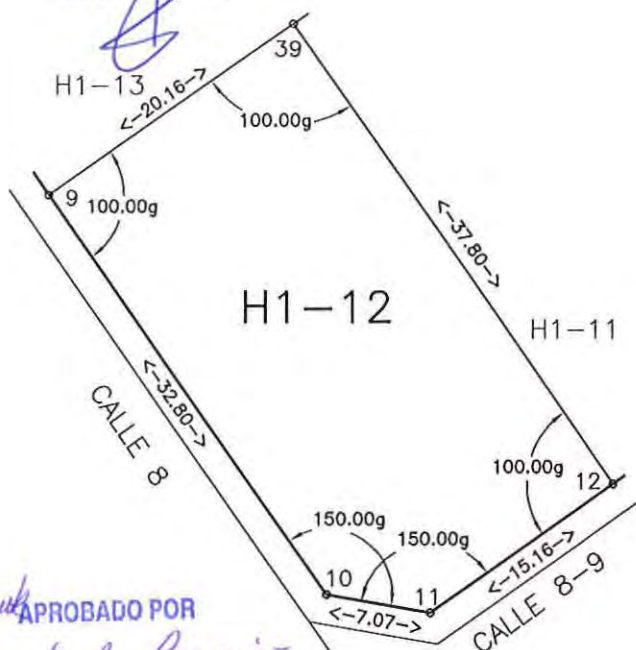
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los planos



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Ignacio Barco
 EN SESION DE FECHA
2-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 12 Parcela H1-12	
Norma.....	U-4
Superficie.....	749,54 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	542,34 m ²

Coord. UTM Parcela H1-12		
Nº	X	Y
9	685.361.272	4.166.988.246
10	685.380.058	4.166.961.359
11	685.387.019	4.166.960.124
12	685.399.448	4.166.968.805
39	685.377.799	4.166.999.792

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Propiedad
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 12 Parcela H1-12

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,54 m², que linda al Norte con parcela H1-13; al Sur con vial; al Este con parcela H1-11 y al Oeste con c/ 8
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,34 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.968,37 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 12. PARC. H1-12

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los expedientes



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 13 Parcela H1-13	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-13		
Nº	X	Y
8	685.350.208	4.167.004.086
9	685.361.272	4.166.988.246
37	685.382.998	4.167.026.995
38	685.394.062	4.167.011.155
39	685.377.799	4.166.999.792

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 13 Parcela H1-13

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-15; al Sur con parcelas H1-12 y H1-11; al Este con parcela H1-8 y al Oeste con c/8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 13. PARC. H1-13

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 14 Parcela H1-14	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-14

Nº	X	Y
7	685.339.141	4.167.019.925
8	685.350.208	4.167.004.086
36	685.371.931	4.167.042.834
37	685.382.998	4.167.026.995

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 14 Parcela H1-14

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-15; al Sur con parcela H1-13; al Este con parcela H1-7 y al Oeste con c/8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización, del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 14. PARC. H1-14

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

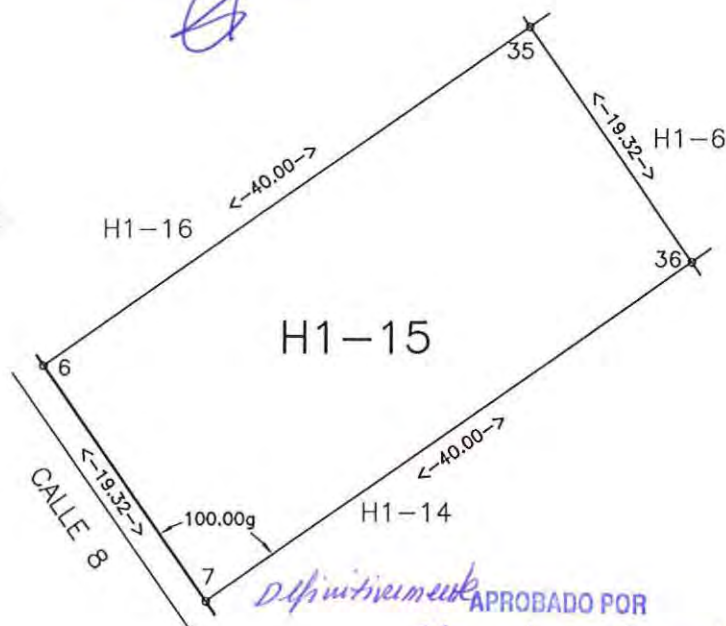
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los proyectos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 15 Parcela H1-15	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-15		
Nº	X	Y
6	685.328.076	4.167.035.764
7	685.339.141	4.167.019.925
35	685.360.867	4.167.058.672
36	685.371.931	4.167.042.834

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 15 Parcela H1-15

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-16; al Sur con parcela H1-14; al Este con parcela H1-6 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 15. PARC. H1-15

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO



Finca 16 Parcela H1-16	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif,....	0,72 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-16

Nº	X	Y
5	685.317.011	4.167.051.603
6	685.328.076	4.167.035.764
34	685.349.801	4.167.074.511
35	685.360.867	4.167.058.672

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 16 Parcela H1-16

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte parcela H1-17; al Sur con parcela H1-15; al Este con parcela H1-5 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Bzq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 16. PARC. H1-16

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 17 Parcela H1-17	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-17

Nº	X	Y
4	685.305.945	4.167.067.442
5	685.317.011	4.167.051.603
33	685.338.736	4.167.090.350
34	685.349.801	4.167.074.511

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 17 Parcela H1-17

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con H1-18; al Sur con parcela H1-16; al Este con parcela H1-4 y al Oeste con c/8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 17. PARC. H1-17

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 18 Parcela H1-18	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coor. UTM Parcela H1-18

Nº	X	Y
3	685.294.879	4.167.083.281
4	685.305.945	4.167.067.442
32	685.327.669	4.167.106.189
33	685.338.736	4.167.090.350

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 18 Parcela H1-18

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcela H1-19; al Sur con Parcela H1-17; al Este con parcela H1-3 y al Oeste con c/8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 18. PARC. H1-18

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO

Normal

03/02/2005

118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los proyectos.



SITUACION

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO



Finca 19 Parcela H1-19	
Norma.....	U-4
Superficie.....	772,86 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	559,21 m ²

Coord. UTM Parcela H1-19

Nº	X	Y
2	685.283.814	4.167.099.119
3	685.294.879	4.167.083.281
29	685.301.972	4.167.111.804
30	685.316.604	4.167.122.028
32	685.327.669	4.167.106.189

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

Finca nº 19 Parcela H1-19

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 772,86 m², que linda al Norte con parcelas H1-20 y H1-21; al Sur con parcela H1-18; al Este con Parcela H1-2 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 559,21 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.371,85 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 19. PARC. H1-19

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de la resolución



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 20 Parcela H1-20	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,59 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	543,10 m ²

Coord. UTM Parcela H1-20

Nº	X	Y
1	685.265.312	4.167.125.601
2	685.283.814	4.167.099.119
28	685.283.488	4.167.138.262
29	685.301.972	4.167.111.804
41	685.272.637	4.167.133.652

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 20 Parcela H1-20

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 750,59 m², que linda al Norte con c/ 5; al Sur con parcela H1-19; al Este con parcela H1-21 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 543,10 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.986,54 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 20. PARC. H1-20

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

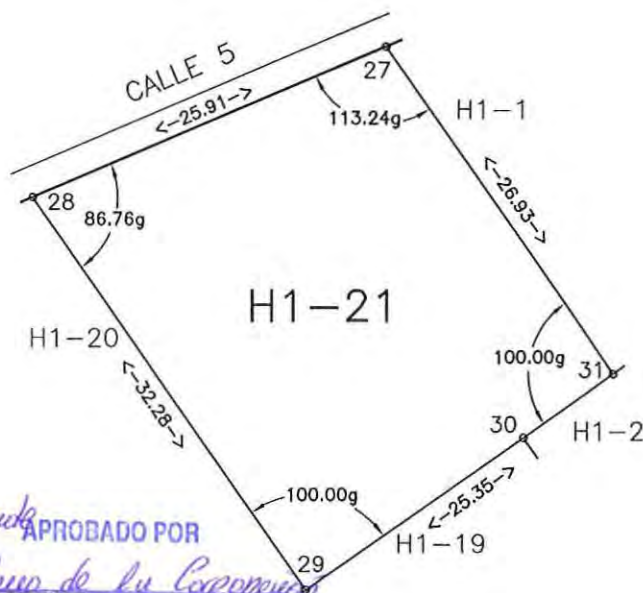
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



SITUACION

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 21 Parcela H1-21		
Norma.....	U-4	
Superficie.....	750,34 m ²	
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²	
Edificabilidad.....	542,91 m ²	

Coord. UTM Parcela H1-21

Nº	X	Y
27	685.307.333	4.167.148.394
28	685.283.488	4.167.138.262
29	685.301.972	4.167.111.804
30	685.316.604	4.167.122.028
31	685.322.753	4.167.126.323

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 21 Parcela H1-21

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 750,34 m², que linda al Norte con c/ 5; al Sur con parcelas H1-19 y H1-2; al Este con parcela H1-1 y al Oeste con parcela H1-20.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,91 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.982,22 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 21. PARC. H1-21

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

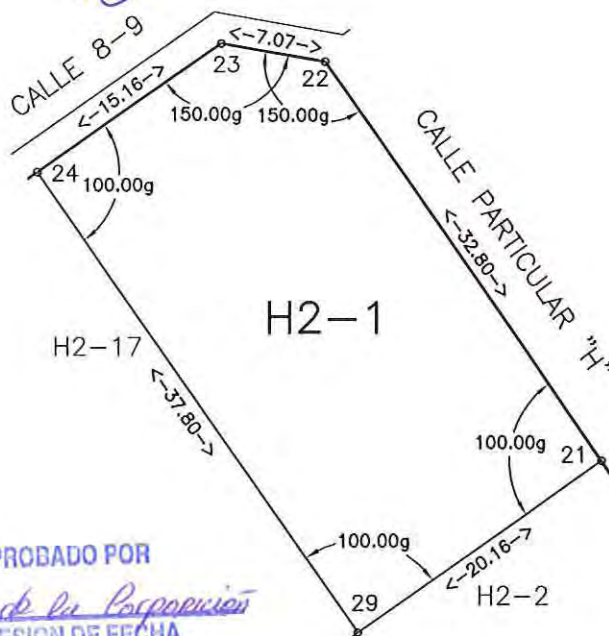
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma original de los planos.



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 22 Parcela H2-1	
Norma.....	U-4
Superficie.....	749,54 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	542,34 m ²

Coord. UTM Parcela H2-1

Nº	X	Y
21	685.477.596	4.166.961.433
22	685.458.811	4.166.988.321
23	685.451.849	4.166.989.557
24	685.439.420	4.166.980.875
29	685.461.070	4.166.949.887

Definitivamente APROBADO POR
Plan de la Proposición
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 22 Parcela H2-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,54 m², que linda al Norte con vial; al Sur con parcela H2-2 al Este con vial y al Oeste con parcela H2-17.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,34 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.968,37 Euros
- Le corresponde el 3,28% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 22. PARC. H2-1

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

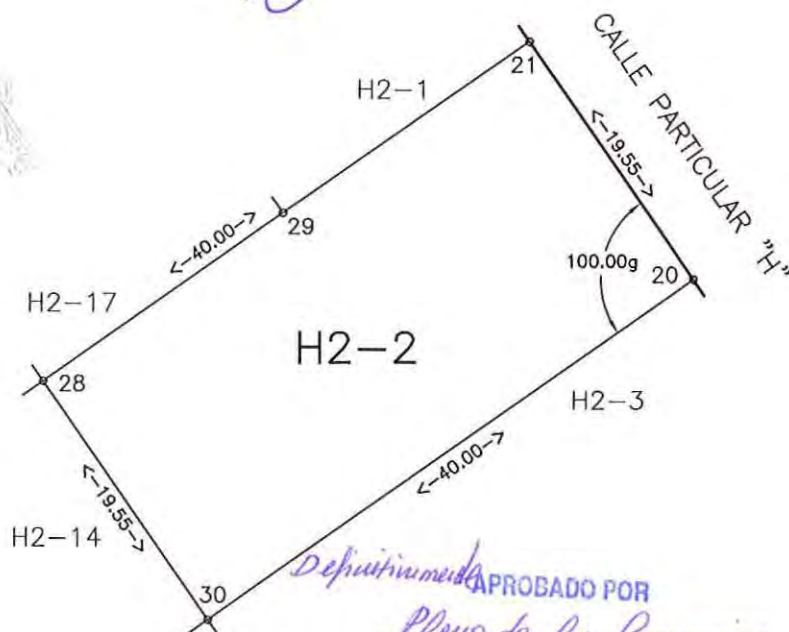
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 23 Parcela H2-2	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Índice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coord. UTM Parcela H2-2

Nº	X	Y
20	685.488.791	4.166.945.407
21	685.477.596	4.166.961.433
28	685.444.806	4.166.938.525
29	685.461.070	4.166.949.887
30	685.456.001	4.166.922.499

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 23 Parcela H2-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcelas H2-1 y H2-17; al Sur con parcela H2-3; al Este con vial y al Oeste con parcela H2-14.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros
- Le corresponde el 3,42% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 23. PARC. H2-2

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

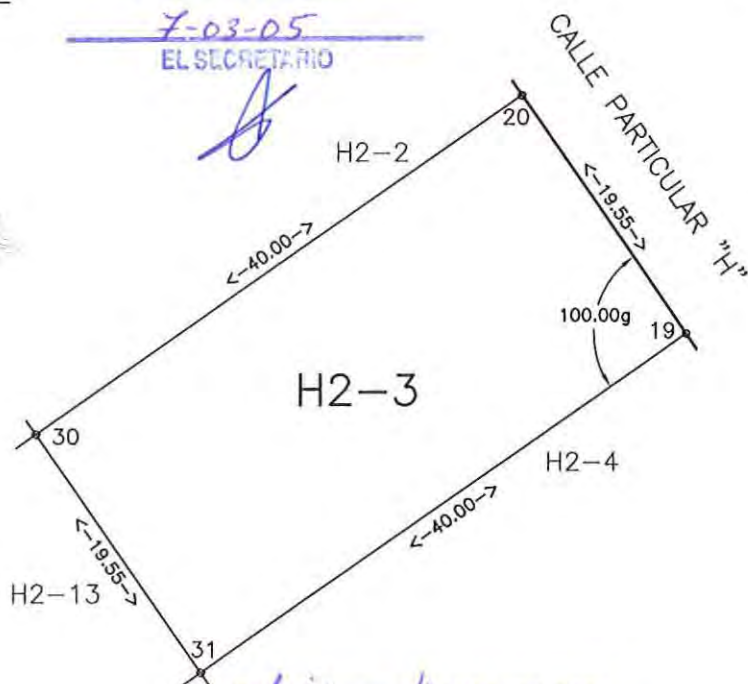
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



SITUACION

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 24 Parcela H2-3	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m²
Indice de Edif.....	0,7236 m²/m²
Edificabilidad.....	565,82 m²

Coord. UTM Parcela H2-3

Nº	X	Y
19	685.499.989	4.166.929.381
20	685.488.791	4.166.945.407
30	685.456.001	4.166.922.499
31	685.467.198	4.166.906.472

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 24 Parcela H2-3

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-2; al Sur con parcela H2-4; al Este con vial y al Oeste con parcela H2-13.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros
- Le corresponde el 3,42% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 24. PARC. H2-3

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

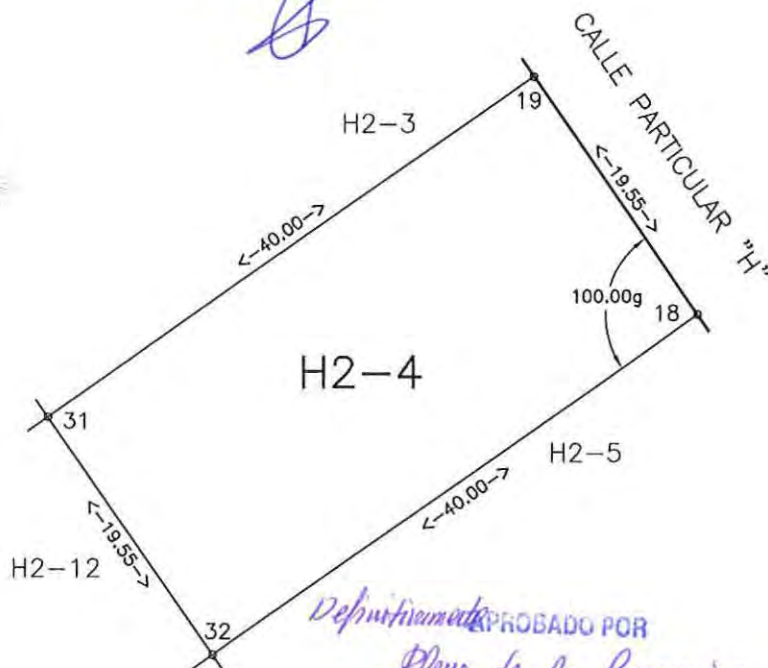
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 25 Parcela H2-4	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coord. UTM Parcela H2-4

Nº	X	Y
18	685.511.185	4.166.913.355
19	685.499.989	4.166.929.381
31	685.467.198	4.166.906.472
32	685.478.394	4.166.890.446

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 25 Parcela H2-4

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-3; al Sur con parcela H2-5; al Este con vial y al Oeste con parcela H2-12.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{os}: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros
- Le corresponde el 3,42% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 25. PARC. H2-4

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

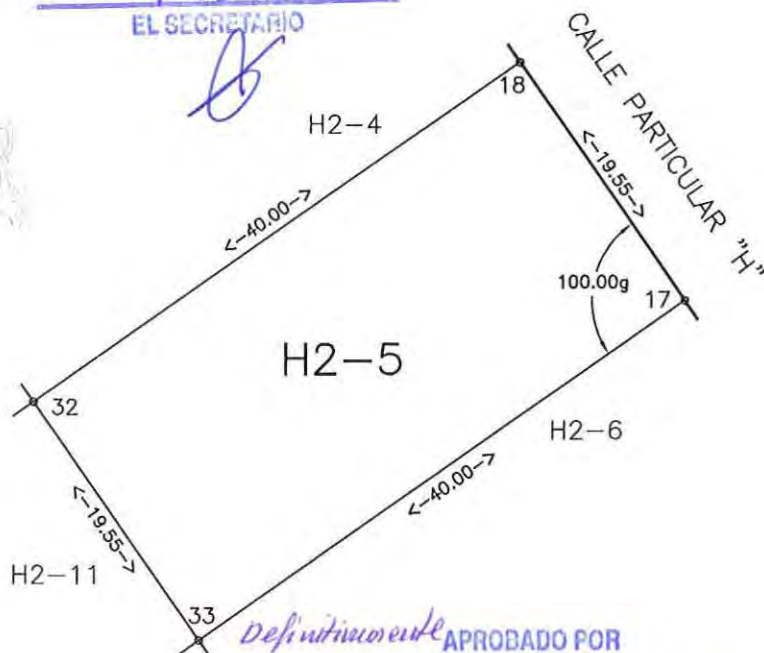
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digitalizada



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno local
 EN SESION DE FECHA

7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 26 Parcela H2-5	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coor. UTM Parcela H2-5

Nº	X	Y
17	685.522.382	4.166.897.328
18	685.511.185	4.166.913.355
32	685.478.394	4.166.890.446
33	685.489.590	4.166.874.419

Definitivamente APROBADO POR

Plano de la Proposición
 EN SESION DE FECHA

27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 26 Parcela H2-5

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-4; al Sur con parcela H2-6; al Este con vial y al Oeste con parcela H2-11.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n^{os}: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros
- Le corresponde el 3,42% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 26. PARC. H2-5

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 27 Parcela H2-6	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coord. UTM Parcela H2-6		
Nº	X	Y
16	685.533.577	4.166.881.302
17	685.522.382	4.166.897.328
33	685.489.590	4.166.874.419
34	685.500.788	4.166.858.394

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 27 Parcela H2-6

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-5; al Sur con parcela H2-7; al Este con vial y al Oeste con parcela H2-10.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros
- Le corresponde el 3,42% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 27. PARC. H2-6

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Pleno Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 28 Parcela H2-7	
Norma.....	U-4
Superficie.....	985,75 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	713,25 m ²

Coord. UTM Parcela H2-7		
Nº	X	Y
14	685.536.588	4.166.841.108
15	685.543.355	4.166.867.307
16	685.533.577	4.166.881.302
33	685.489.590	4.166.874.419
34	685.500.788	4.166.858.394

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 28 Parcela H2-7

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 985,75 m², que linda al Norte con parcela H2-6; al Sur con vial y parcela H2-8; al Este con vial y al Oeste con parcela H2-9 y H2-8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 713,25 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,35% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 17.055,23 Euros
- Le corresponde el 4,31% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 28. PARC. H2-7

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA

7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 29 Parcela H2-8	
Norma.....	U-4
Superficie.....	941,38 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	681,14 m ²

Coord. UTM Parcela H2-8

Nº	X	Y
11	685.499.436	4.166.818.105
12	685.523.789	4.166.811.552
13	685.529.868	4.166.815.094
14	685.536.588	4.166.841.108
35	685.507.639	4.166.848.586

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

Finca nº 29 Parcela H2-8

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 941,38 m², que linda al Norte con parcelas H2-7 y H2-9; al Sur con intersección c/ 1 y vial; al Este con vial y parcela H2-7 y al Oeste con c/ 1 y parcela H2-9.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 681,14 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,34% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 16.287,55 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 29. PARC. H2-8

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



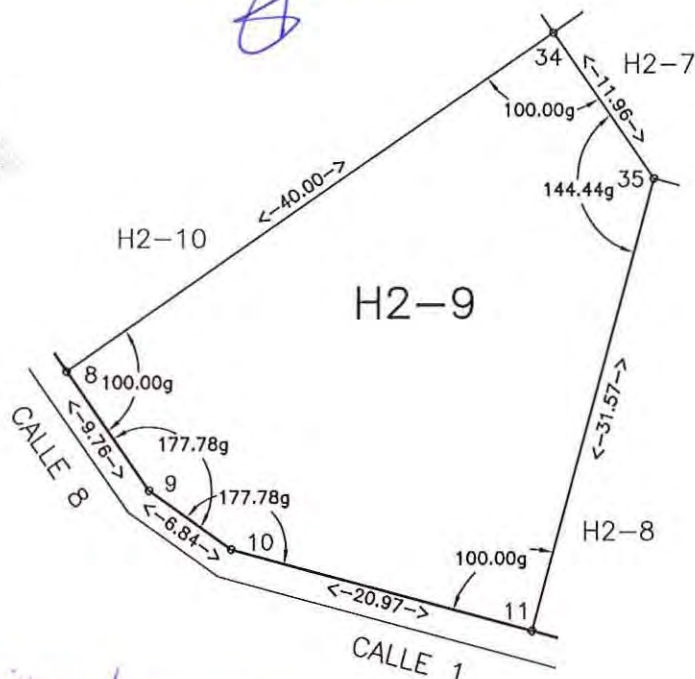
Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 30 Parcela H2-9	
Norma.....	U-4
Superficie.....	891,40 m ²
Indice de Edif,....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	644,98 m ²

Coord. UTM Parcela H2-9

Nº	X	Y
8	685.467.998	4.166.835.485
9	685.473.587	4.166.827.485
10	685.479.185	4.166.823.555
11	685.499.436	4.166.818.105
34	685.500.788	4.166.858.394
35	685.507.639	4.166.848.586



Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 30 Parcela H2-9

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 891,40 m², que linda al Norte con parcela H2-10; al Sur con parcela H2-8 y c/ 1; al Este con parcela H2-7 y al Oeste con c/1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 644,98 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,32% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 15.422,80 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 30. PARC. H2-9

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Vasdo Tel. 968.33.75.13
 Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos



Definitivamente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 31 Parcela H2-10	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coord. UTM Parcela H2-10

Nº	X	Y
7	685.456.801	4.166.851.512
8	685.467.998	4.166.835.485
33	685.489.590	4.166.874.419
34	685.500.788	4.166.858.394

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
07-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 31 Parcela H2-10

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-11; al Sur con parcela H2-10; al Este con parcela H2-6 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 31. PARC. H2-10

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Trivialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 32 Parcela H2-11	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coor. UTM Parcela H2-11

Nº	X	Y
6	685.445.605	4.166.867.538
7	685.456.801	4.166.851.512
32	685.478.394	4.166.890.446
33	685.489.590	4.166.874.419

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 32 Parcela H2-11

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-12; al Sur con parcela H2-10; al Este con H2-5 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística.
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 32. PARC. H2-11

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los expedientes



Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 33 Parcela H2-12	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coord. UTM Parcela H2-12		
Nº	X	Y
5	685.434.408	4.166.883.564
6	685.445.605	4.166.867.538
31	685.467.198	4.166.906.472
32	685.478.394	4.166.890.446

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 33 Parcela H2-12

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-13; al Sur con parcela H2-11; al Este con parcela H2-4 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 33. PARC. H2-12

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colégio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 34 Parcela H2-13	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m²
Indice de Edif.....	0,7236 m²/m²
Edificabilidad.....	565,82 m²

Coord. UTM Parcela H2-13

Nº	X	Y
4	685.423.212	4.166.899.589
5	685.434.408	4.166.883.564
30	685.456.001	4.166.922.499
31	685.467.198	4.166.906.472

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 34 Parcela H2-13

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcela H2-14; al Sur con parcela H2-12; al Este con parcela H2-3 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 34. PARC. H2-13

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos.



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 35 Parcela H2-14	
Norma.....	U-4
Superficie.....	782,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	565,82 m ²

Coord. UTM Parcela H2-14

Nº	X	Y
3	685.412.015	4.166.915.617
4	685.423.212	4.166.899.589
27	685.428.541	4.166.927.163
28	685.444.806	4.166.938.525
30	685.456.001	4.166.922.499

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 35 Parcela H2-14

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 782,00 m², que linda al Norte con parcelas H2-15 y H2-16; al Sur con parcela H2-13; al Este con parcela H2-2 y al Oeste con c/ 8.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 565,82 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,28% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 13.529,99 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 35. PARC. H2-14

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4
 30.360 LA UNION

Tel. 968.33.75.13

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma de los autores



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 36 Parcela H2-15		
Norma.....	U-4	
Superficie.....	749,54 m ²	
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²	
Edificabilidad.....	542,34 m ²	

Coord. UTM Parcela H2-15

Nº	X	Y
1	685.394.466	4.166.949.467
2	685.393.229	4.166.942.504
3	685.412.015	4.166.915.617
26	685.406.892	4.166.958.148
27	685.428.541	4.166.927.163

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 36 Parcela H2-15	
- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 749,54 m ² , que linda al Norte con vial; al Sur con parcela H2-14; al Este con parcela H2-16 y al Oeste con c/ 8. - La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales n ^{as} : 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365. - Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística - Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,34 m ² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4. - La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.968,37 Euros	

CEDULA URBANISTICA		FINCA Nº 36. PARC. H2-15	
ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN		arquitecto: salvador hernández esquivá ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17 s.h.esquivá@retemail.es	
SITUACION: POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN LA UNION		 VISADO 03/02/2005 Normal 118213/6032 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ	
EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500		El Colegio garantiza la firma digital de los expedientes	
PROMOTOR: Aroche Inversiones S.L. REPRESENTANTES: Ignacio Barco Fernández y Jose Luis Capita Gallardo			



Finca 37 Parcela H2-16	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif,....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	542,67 m ²

Coord. UTM Parcela H2-16

Nº	X	Y
25	685.423.157	4.166.969.512
26	685.406.892	4.166.958.148
27	685.428.541	4.166.927.163
28	685.444.806	4.166.938.525

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO



Finca nº 37 Parcela H2-16

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con vía; al Sur con parcela H2-14; al Este con parcela H2-17 y al Oeste con parcela H2-15.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,67 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.976,33 Euros
- Le corresponde el 3,28% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 37. PARC. H2-16

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto por el Colegio
Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos



Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
1-03-05
 EL SECRETARIO



Finca 38 Parcela H2-17	
Norma.....	U-4
Superficie.....	750,00 m ²
Indice de Edif.....	0,7236 m ² /m ²
Edificabilidad.....	542,67 m ²

Coord. UTM Parcela H2-17

Nº	X	Y
24	685.439.420	4.166.980.875
25	685.423.157	4.166.969.512
28	685.444.806	4.166.938.525
29	685.461.070	4.166.949.887

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

Finca nº 38 Parcela H2-17

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 750,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con parcela H2-2; al Este con parcela H2-1 y al Oeste con parcela H2-16.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 542,67 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,27% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 12.976,33 Euros
- Le corresponde el 3,28% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 38. PARC. H2-17

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



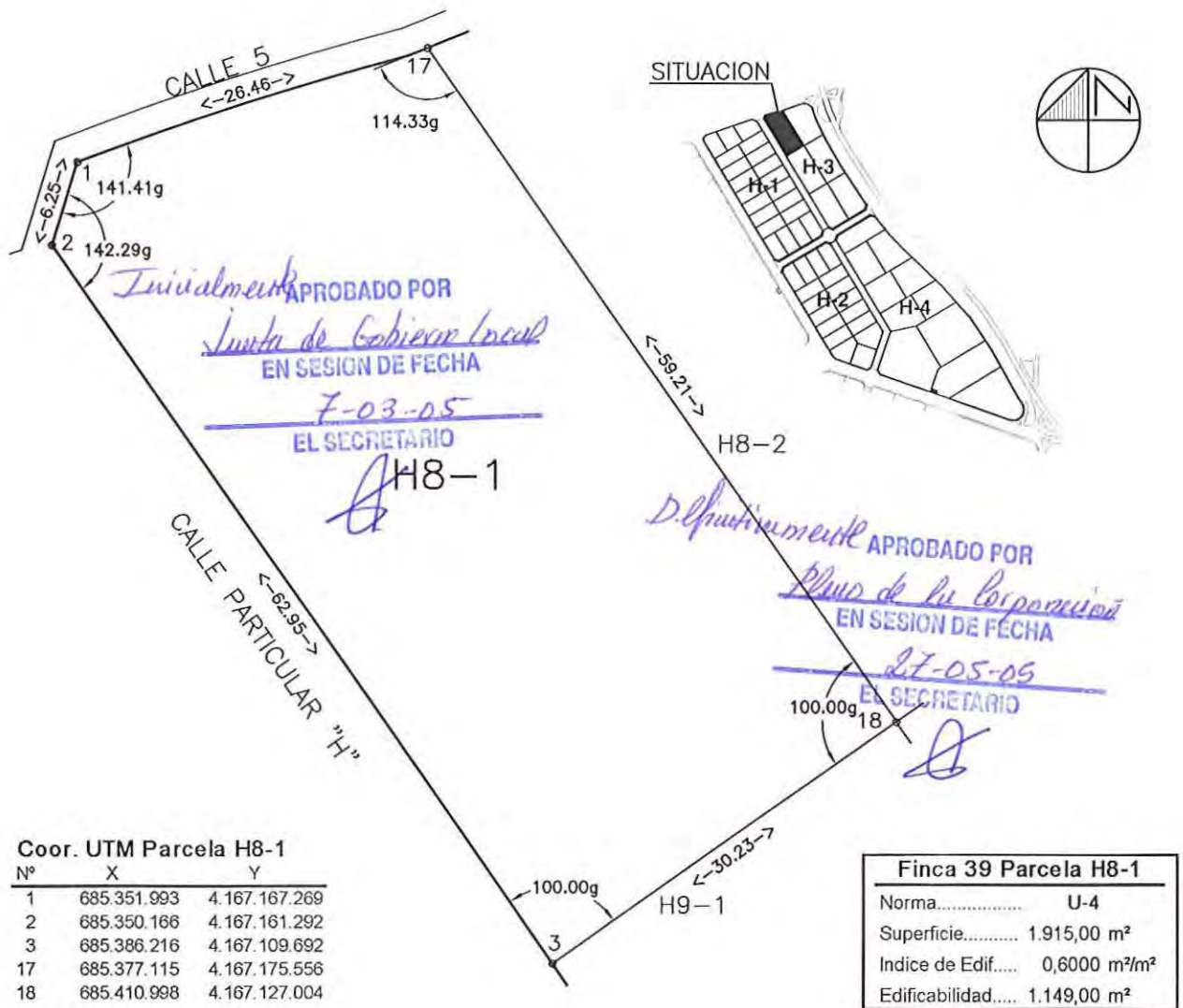
VISADO
 Normal

03/02/2005
 118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores



Finca nº 39 Parcela H8-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.915,00 m², que linda al Norte con c/5; al Sur con parcela H9-1; al Este con parcela H8-2 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.149,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,57% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 27.474,98 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 39. PARC. H8-1

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



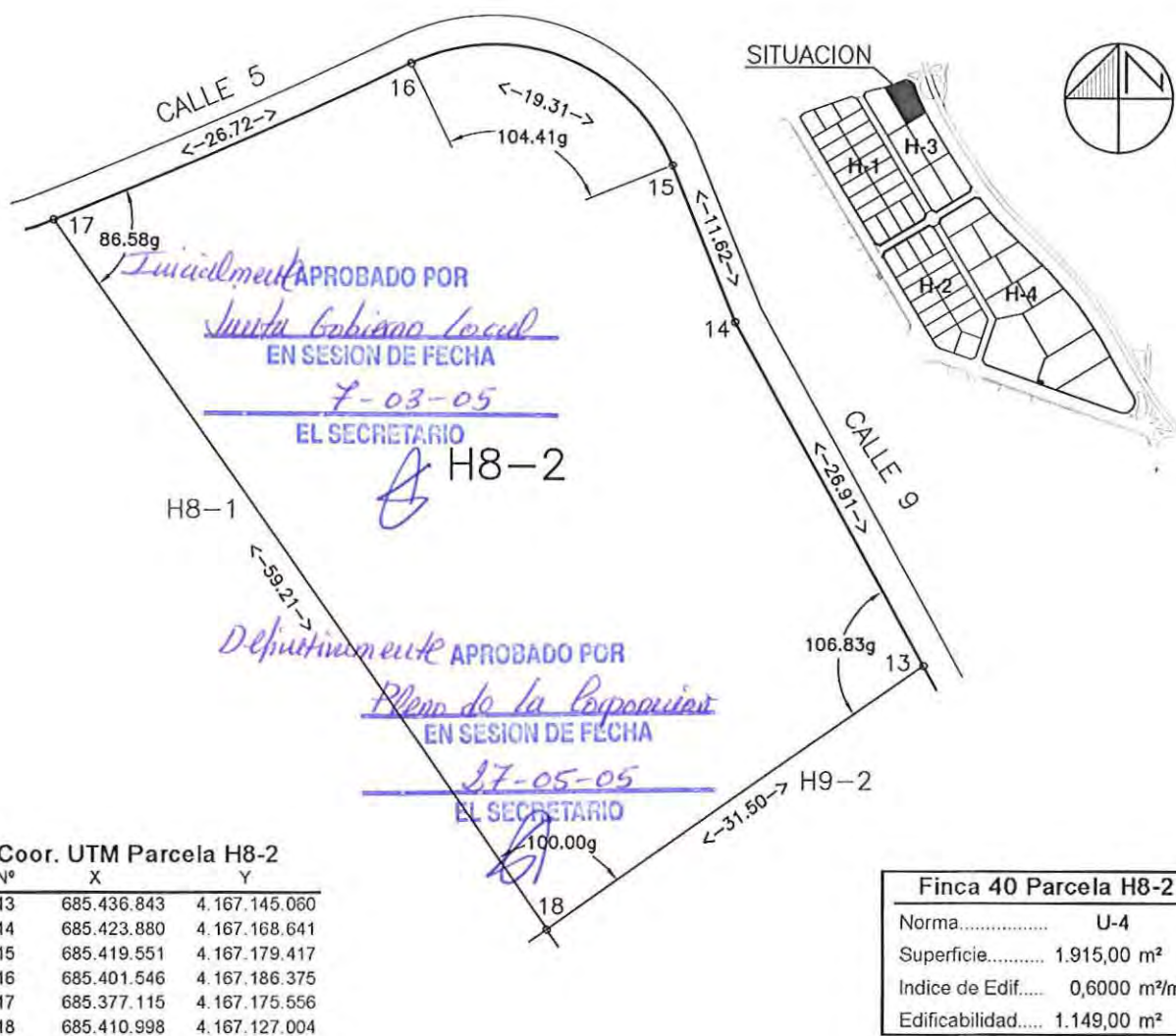
VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos



Finca nº 40 Parcela H8-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.915,00 m², que linda al Norte con c/5; al Sur con parcela H9-2; al Este con c/9 y al Oeste con parcela H8-1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.149,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,57% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 27.474,98 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 40. PARC. H8-2

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4
30.360 LA UNION

Tel. 968.33.75.13
Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

03 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



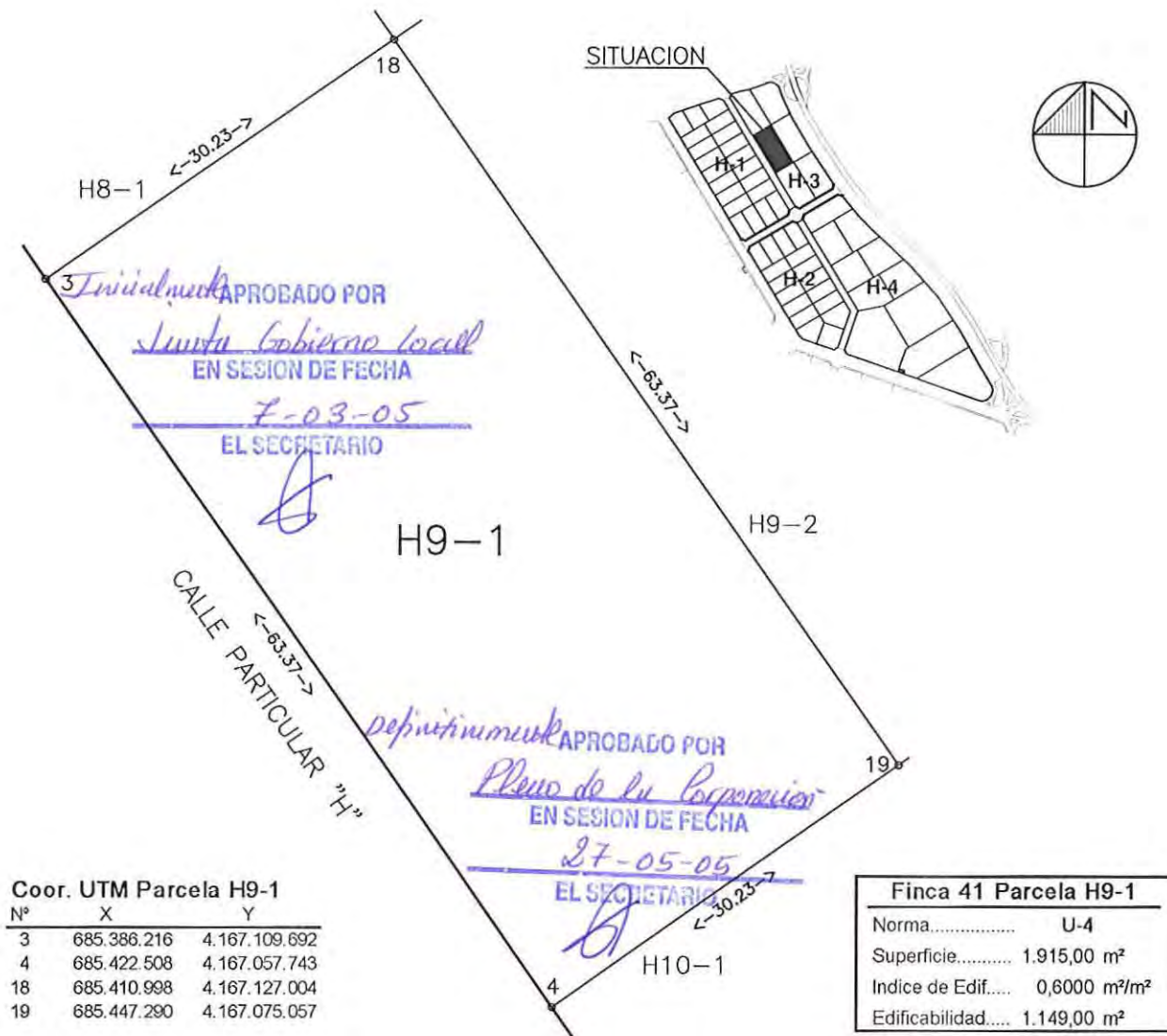
VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Vaseo Tel. 968.33.75.13
Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma digital de los expedientes



Finca nº 41 Parcela H9-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 1.915,00 m², que linda al Norte con parcela H8-1; al Sur con parcela H10-1; al Este con parcela H9-2 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.149,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,57% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 27.474,98 Euros
- Le corresponde el 6,94% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 41. PARC. H9-1

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4
30.360 LA UNION

Tel. 968.33.75.13
Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

03 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

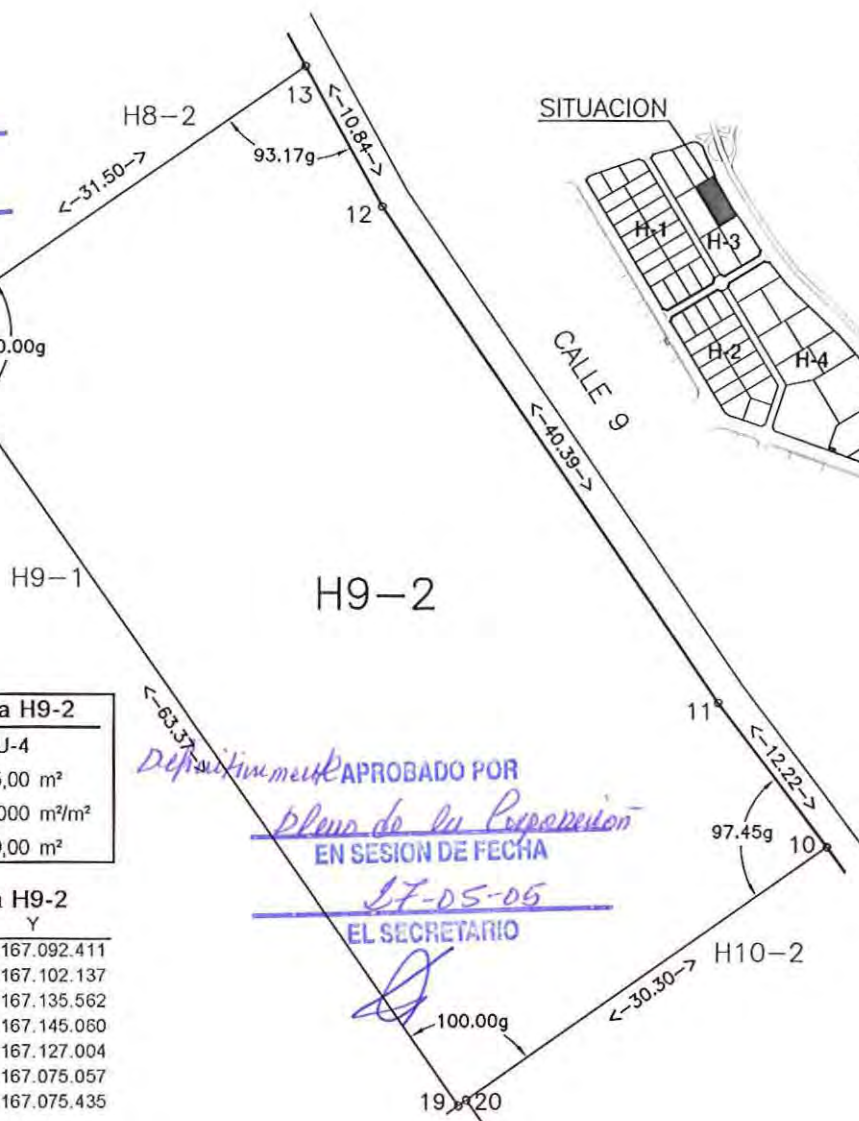
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto y firmado
Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO

[Firma]



Finca 42 Parcela H9-2	
Norma.....	U-4
Superficie.....	1.915,00 m²
Indice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	1.149,00 m²

Coord. UTM Parcela H9-2

Nº	X	Y
10	685.472.130	4.167.092.411
11	685.464.738	4.167.102.137
12	685.442.063	4.167.135.562
13	685.436.843	4.167.145.060
18	685.410.998	4.167.127.004
19	685.447.290	4.167.075.057
20	685.447.831	4.167.075.435

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
17-05-06
EL SECRETARIO

[Firma]

Finca nº 42 Parcela H9-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.915,00 m², que linda al Norte con parcela H8-2; al Sur con parcela H10-2; al Este con c/ 9 y al Oeste con parcela H9-1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.149,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,57% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 27.474,98 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 42. PARC. H9-2

**ESTUDIO DE DETALLE Y
REPARCELACION EN MANZANA "H"
DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de los autores

[Firma]

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

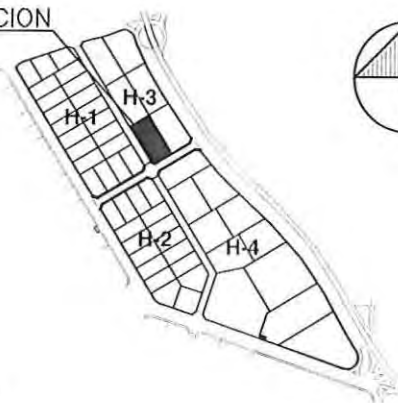
Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

CALLE PARTICULAR "H"

Coord. UTM Parcela H10-1

Nº	X	Y
4	685.422.508	4.167.057.743
5	685.453.835	4.167.012.903
6	685.460.799	4.167.011.667
7	685.482.023	4.167.026.496
19	685.447.290	4.167.075.057
20	685.447.831	4.167.075.435

SITUACION



H10-1

H10-2

CALLE 8-9

Finca 43 Parcela H10-1

Norma.....	U-4
Superficie.....	1.831,00 m²
Indice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	1.098,60 m²

Finca nº 43 Parcela H10-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.831,00 m², que linda al Norte con parcela H9-1; al Sur con vial, al Este con parcela H10-2 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.098,60 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,54% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 26.269,81 Euros
- Le corresponde el 6,64% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 43. PARC. H10-1

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma de la obra

Definitivamente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA

7-03-05
EL SECRETARIO

20 100.00g

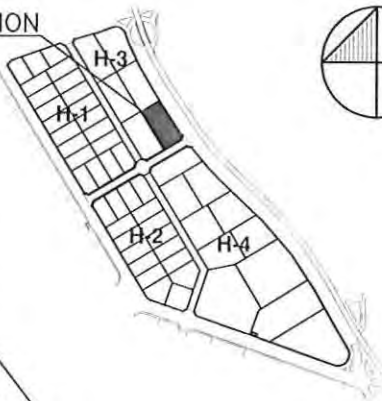
H9-2

10

102.55g

←29.64→

SITUACION



CALLE 9
←54.86→

H10-2

Definitivamente APROBADO POR

Plano de la Cooperación
EN SESION DE FECHA

27-05-05
EL SECRETARIO

H10-1

148.73g

148.73g

9

8

←6.78→

100.00g

CALLE 8-9
←27.14→

Coord. UTM Parcela H10-2

Nº	X	Y
7	685.482.023	4.167.026.496
8	685.504.272	4.167.042.040
9	685.505.323	4.167.048.737
10	685.472.130	4.167.092.411
20	685.447.831	4.167.075.435

Finca 44 Parcela H10-2

Norma.....	U-4
Superficie.....	1.829,00 m²
Indice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	1.097,40 m²

Finca nº 44 Parcela H10-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.829,00 m², que linda al Norte con parcela H9-2; al Sur con vial; al Este con c/ 9 y al Oeste con parcela H10-1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq. Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.097,40 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afectada en el 0,54% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 26.241,12 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 44. PARC. H10-2

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN

LA UNION

EXP.

03 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

Ignacio Barco Fernández y

Jose Luis Capita Gallardo



VISADO

Normal

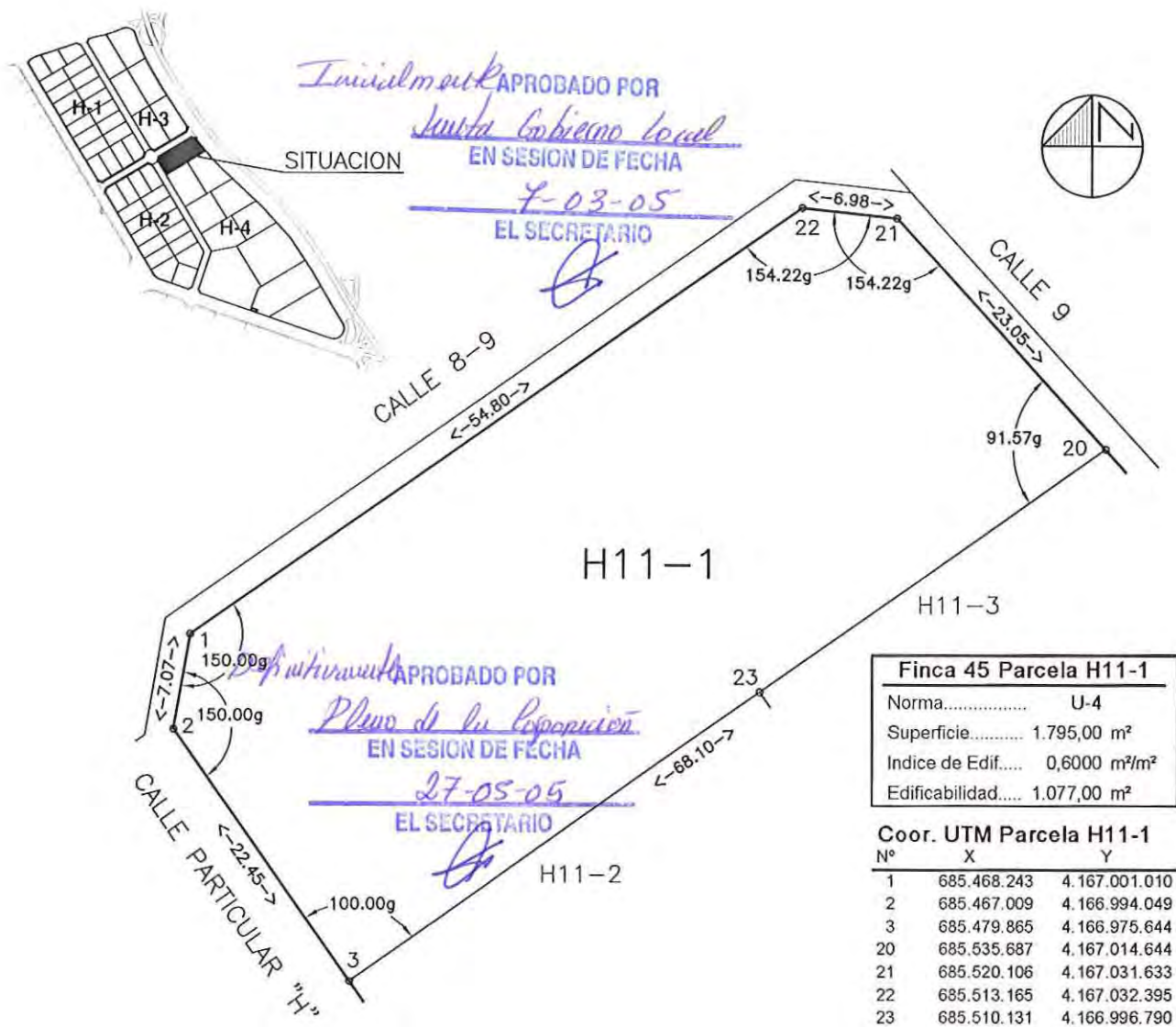
03/02/2005

118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ

El Colegio garantiza la firma digital de los expedientes



Finca nº 45 Parcela H11-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.795,00 m², que linda al Norte con vial; al Sur con parcelas H11-2 y H11-3; al Este con c/ 9 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.077,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,53% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 25.753,31 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 45. PARC. H11-1

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma de los autores

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO

H11-1

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO

H11-2

CALLE PARTICULAR "H"

Coord. UTM Parcela H11-2

Nº	X	Y
3	685.479.865	4.166.975.644
4	685.510.889	4.166.931.239
23	685.510.131	4.166.996.790
24	685.541.155	4.166.952.383



Finca 46 Parcela H11-2

Norma.....	U-4
Superficie.....	2.000,00 m²
Índice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	1.200,00 m²

Finca nº 46 Parcela H11-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma rectangular, con una superficie de 2.000,00 m², que linda al Norte con parcela H11-1; al Sur con parcela H12-1; al Este con parcela H11-3 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.200,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,59% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 28.694,49 Euros
- Le corresponde el 7,25% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 46. PARC. H11-2

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos

Trivialmente

APROBADO POR

Junta Gobierno Local

EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

[Firma]

Definitivamente

APROBADO POR

Pleno de la Corporación

EN SESION DE FECHA

27-05-05

H11-3

EL SECRETARIO

[Firma]

Coord. UTM Parcela H11-3

Nº	X	Y
17	685.577.318	4.166.977.649
18	685.556.556	4.166.994.756
19	685.543.410	4.167.006.224
20	685.535.687	4.167.014.644
23	685.510.131	4.166.996.790
24	685.541.155	4.166.952.383
25	685.546.713	4.166.956.266

Finca nº 47 Parcela H11-3

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.000,00 m², que linda al Norte con parcela H11-1; al Sur con parcela H12-2; al Este con c/ 9 y al Oeste con parcela H11-2.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º lzq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.200,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,59% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 28.694,49 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 47. PARC. H11-3

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP.

03 / 05

FECHA:

ENERO - 2005

ESCALA:

1/500

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es



VISADO

Normal

03/02/2005

118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

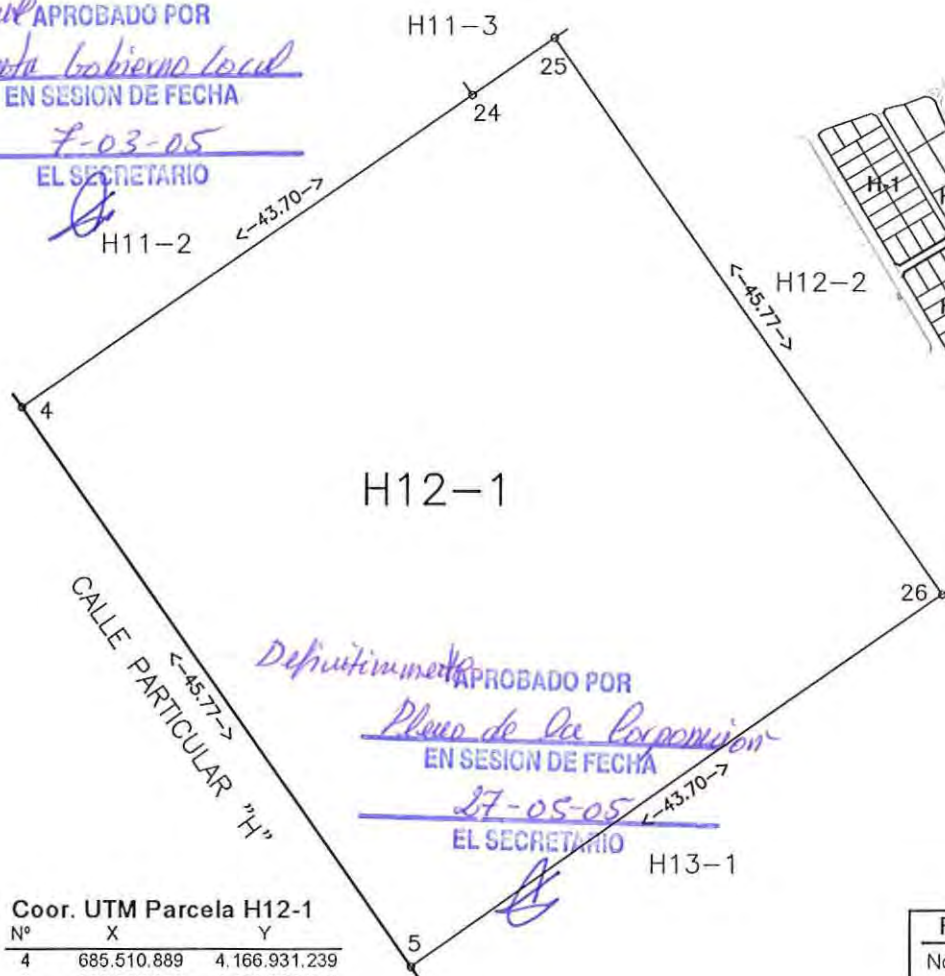
El Colegio garantiza la firma de los autores



SITUACION



Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



SITUACION



Coord. UTM Parcela H12-1

Nº	X	Y
4	685.510.889	4.166.931.239
5	685.537.099	4.166.893.724
24	685.541.155	4.166.952.383
25	685.546.713	4.166.956.266
26	685.572.922	4.166.918.750

Finca 48 Parcela H12-1

Norma.....	U-4
Superficie.....	2.000,00 m²
Indice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	1.200,00 m²

Finca nº 48 Parcela H12-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma cuadrada, con una superficie de 2.000,00 m², que linda al Norte con parcela H11-2; al Sur con parcela H13-1; al Este con parcela H12-2 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.200,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,59% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 28.694,49 Euros
- Le corresponde el 7,25% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 48. PARC. H12-1

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**



VISADO
 Normal

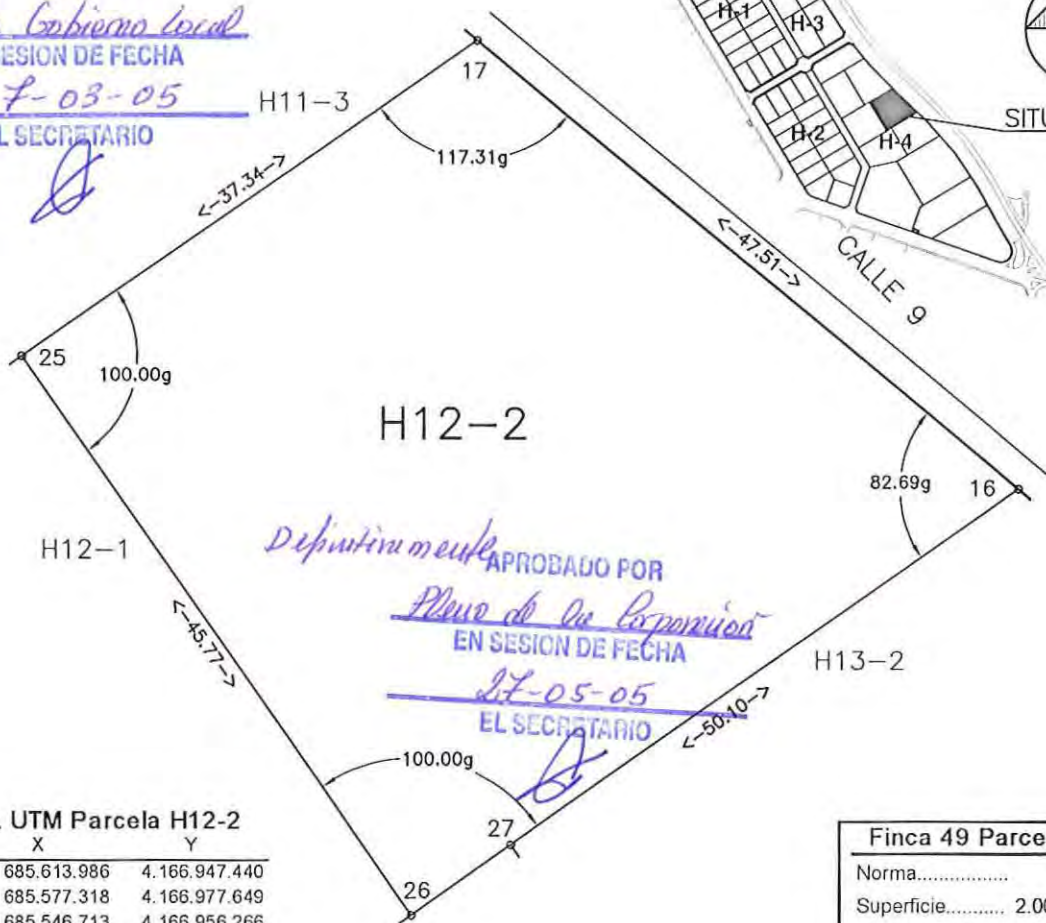
03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de la obra

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



Coord. UTM Parcela H12-2

Nº	X	Y
16	685.613.986	4.166.947.440
17	685.577.318	4.166.977.649
25	685.546.713	4.166.956.266
26	685.572.922	4.166.918.750
27	685.579.702	4.166.923.487

Finca 49 Parcela H12-2

Norma.....	U-4
Superficie.....	2.000,00 m²
Indice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	1.200,00 m²

Finca nº 49 Parcela H12-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 2.000,00 m², que linda al Norte con parcela H11-3; al Sur con parcela H13-2; al Este con c/ 9 y al Oeste con parcela H11-1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Bq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664,109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.200,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,59% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 28.694,49 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 49. PARC. H12-2

**ESTUDIO DE DETALLE Y
 REPARCELACION EN MANZANA "H"
 DEL POLIGONO LO BOLARIN**

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
 Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquivá
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

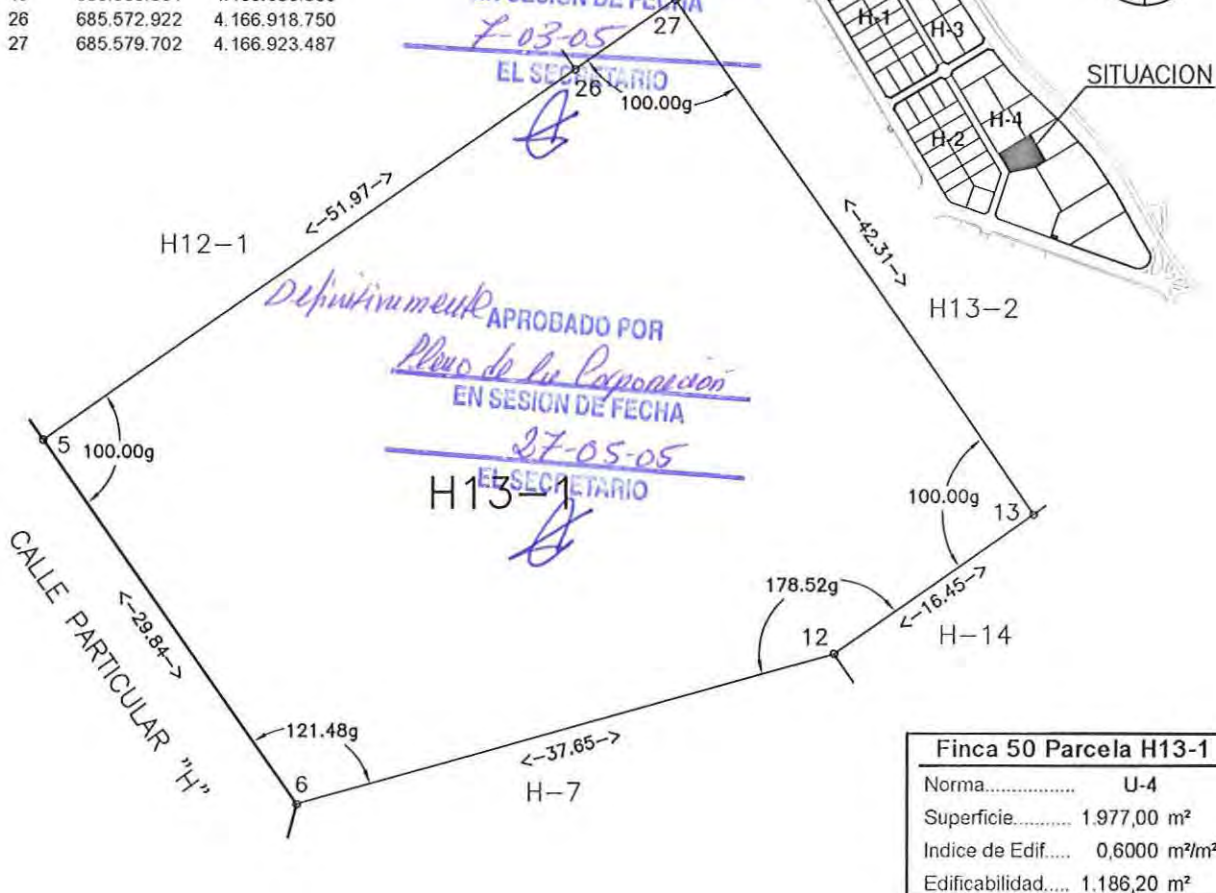
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los autores

Coord. UTM Parcela H13-1

Nº	X	Y
5	685.537.099	4.166.893.724
6	685.554.189	4.166.869.260
12	685.590.449	4.166.879.387
13	685.603.931	4.166.888.805
26	685.572.922	4.166.918.750
27	685.579.702	4.166.923.487



Finca nº 50 Parcela H13-1

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.977,00 m², que linda al Norte con parcela H12-1; al Sur con parcela H-7; al Este con parcela H13-2 y al Oeste con vial.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.186,20 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,59% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 28.364,51 Euros
- Le corresponde el 7,17% de la calle interior de titularidad privada por la que tiene su acceso.

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 50. PARC. H13-1

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma de la obra

Coord. UTM Parcela H13-2

Nº	X	Y
13	685.603.931	4.166.888.805
14	685.645.564	4.166.917.892
15	685.619.313	4.166.943.051
16	685.613.986	4.166.947.440
27	685.579.702	4.166.923.487



Finca 51 Parcela H13-2

Norma.....	U-4
Superficie.....	1.966,00 m ²
Indice de Edif.....	0,6000 m ² /m ²
Edificabilidad.....	1.179,60 m ²

Finca nº 51 Parcela H13-2

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular, con una superficie de 1.966,00 m², que linda al Norte con parcela H12-2; al Sur con parcela H-14; al Este con c/9 y al Oeste con parcela H13-1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a Aroche Inversiones S.L. con CIF - B-83.979.666, y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Alfonso XI - 7, 4º Izq, Madrid, (28014), representada por D. Ignacio Barco Fernández con N.I.F. 70559478-D y D. José Luis Capita Gallardo con N.I.F. 664.109-F por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 1.179,60 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 0,58% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 28.206,69 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 51. PARC. H13-2

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:
POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. 03 / 05 FECHA: ENERO - 2005 ESCALA: 1/500

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
REPRESENTANTES:
**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:
salvador hernández esquiva
ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
s.h.esquiva@retemail.es



VISADO
Normal

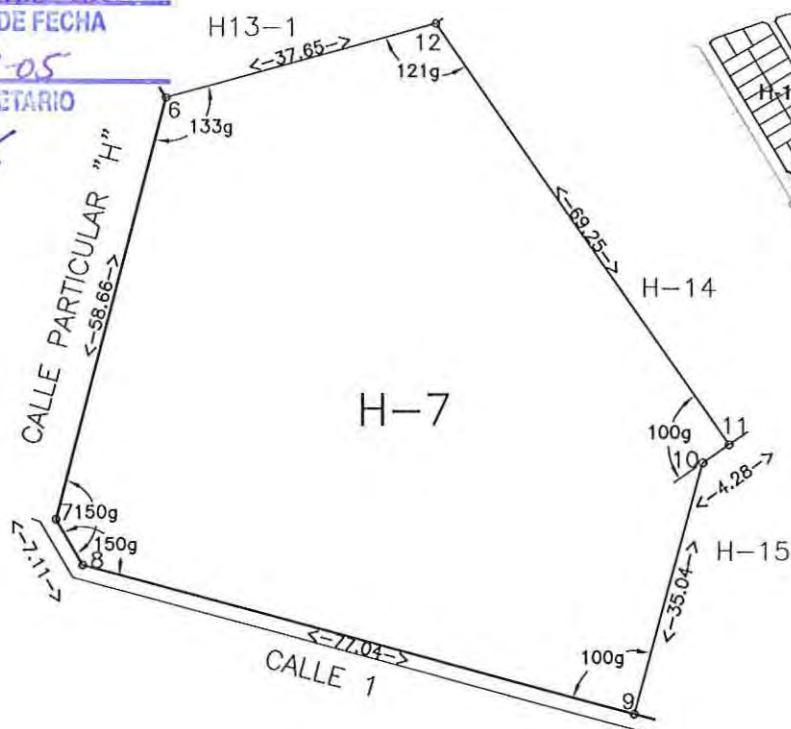
03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma digital

Trinidad APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO



SITUACION

Coord. UTM Parcela H-7

Nº	X	Y
6	685.554.189	4.166.869.260
7	685.539.516	4.166.812.467
8	685.543.095	4.166.806.326
9	685.617.495	4.166.786.338
10	685.626.599	4.166.820.174
11	685.630.106	4.166.822.624
12	685.590.449	4.166.879.387

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Expropiación
 EN SESION DE FECHA
07-05-05
 EL SECRETARIO

Finca 52 Parcela H-7

Norma.....	U-4
Superficie.....	5.540,00 m²
Indice de Edif.....	0,6000 m²/m²
Edificabilidad.....	3.324,00 m²

Finca nº 52 Parcela H-7

- INDUSTRIAL.- Parcela de forma irregular con una superficie de 5.540,00 m², que linda al Norte con parcela H13-1; al sur con c/ 1 y parcela H-15; al Este con parcela H-14 y al Oeste con vial y c/ 1.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% del pleno dominio con carácter privativo a la Mercantil B.A.M CENTER POWER S.L. con CIF - B-30700553 y con domicilio a efecto de notificaciones en c/ Trona nº 5, 30360 La Unión, (Murcia) representada por D. Manuel González Sánchez, con N.I.F. 22905291-M, por sus derechos aportados a la reparcelación urbanística
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 3.324,00 m² de uso industrial de almacenes y/o talleres, con Norma de Edificación U-4.
- La parcela resulta afecta en el 1,65% de los gastos de urbanización del Polígono Industrial, que se estiman provisionalmente en la cantidad de 80.859,46 Euros

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 52. PARC. H7

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

SITUACION:

POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/1.000**

PROMOTOR:

Aroche Inversiones S.L.

REPRESENTANTES:

**Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo**

arquitecto:

salvador hernández esquivá

ARGUELLES 4

Tel. 968.33.75.13

30.360 LA UNION

Fax 968.54.21.17

s.h.esquivá@retemail.es



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNÁNDEZ ESQUIVÁ**

El Colegio garantiza la firma digital de los documentos

Inicialmente APROBADO POR
Junta de Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO




Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO


Finca 53. Viales	
Norma.....	U-4
Superficie.....	5.609,98 m ²
Indice de Edif.....	0,0000 m ² /m ²
Edificabilidad.....	0,00 m ²

Finca nº 53 Viales

- URBANA.- Terreno no edificable de forma irregular, destinado a viales, que constituye el resto de la superficie de la Manzana H, y cuya extensión es de 5.609,98 m², que linda , Linda con sus cuatro vientos con las fincas descritas anteriormente, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 36, 37, 38, 39, 41, 43, 44, 45, 46, 48, 50 y 52.
- La Finca descrita procede de la agrupación de las fincas registrales nºs: 16353, 16355, 16357, 16359, 16361, 16363, 16367, 16369, 16371, 16283, 16285, 16159 y 16365.
- Adjudicatario de la finca descrita: se Adjudica al 100% de dominio privado.
- Aprovechamiento: Le corresponde un aprovechamiento de 0 m².

CEDULA URBANISTICA

FINCA Nº 53. VIALES

ESTUDIO DE DETALLE Y REPARCELACION EN MANZANA "H" DEL POLIGONO LO BOLARIN

arquitecto:
salvador hernández esquiva
 ARGUELLES 4 Tel. 968.33.75.13
 30.360 LA UNION Fax 968.54.21.17
 s.h.esquiva@retemail.es

SITUACION:
 POLIGONO INDUSTRIAL LO BOLARIN
 LA UNION

EXP. **03 / 05** FECHA: **ENERO - 2005** ESCALA: **1/2.500**

PROMOTOR:
Aroche Inversiones S.L.
 REPRESENTANTES:
Ignacio Barco Fernández y
Jose Luis Capita Gallardo



VISADO
 Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: **SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA**

El Colegio garantiza la firma de los documentos

Documentación Adjunta



VISADO
Normal

04/02/2005
118212/6030

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARGANZAL

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5469501XG8656N0001LN Parcela H-1

Superficie: Terreno(5.920,0000) m²

Inicialmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

LÍMITES:

Norte: CALLE 5

Sur: PARCELA H-2

Este: PARCELA H-3

Oeste: CALLE

Desc.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL.

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

31-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCHE INVERSIONES SL	883979666	769	261	28	8

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS DOCE EUROS -TREINTA Y OCHO MILLORES CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS - de principal; OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS - UN MILLON TRESCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTAS OCHENTA Y NUEVE PSESTAS - de intereses ordinarios; CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y UN EURO CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS -SIETE MILLORES TRESCIENTAS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTAS CATORCE PSESTAS - de intereses de demora y CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS -NUEVE MILLORES QUINIENTAS TRECE MIL SEISCIENTAS DIECINUEVE PSESTAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ FRENADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 9 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los expensos en el presente ha sido

VISADO
Normal
03/02/2005
18213/6032
SAC
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Visto Telefónico
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

B 0608812

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16353 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Unión APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA) *Trinidad Acosta* APROBADO POR 16355 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR *Junta Gobierno Local*

EN SESIÓN DE FECHA

CALLE SIN NOMBRE - EL GARBANZAL

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05
EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5469502X08056N00011 Parcela: II 2

Superficie: Terreno (4.995,0000) m²

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA II-1

Sur: PARCELA II-3

Este: PARCELA II-2

Oeste: CALLE 8

Deste: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
ARCHE INVERSIONES SL	B83979666	769	761	189	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECTACIONES FISCALIS.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS -TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO Y OCHO MIL QUINIENTAS Y CINCO PESETAS - de principal; SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS -UN MILLON CIENTO SETENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS SESENTA PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTIMOS; SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y DOS PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS -OCHO MILLONES VEINTISiete MIL CIENTO VEINTISiete PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ TRENADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el aciento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, contados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los actos que se inscriben ha sido



VISADO
Normal
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Autore: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA
03/02/2005
18213/6032



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

U000014

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16355 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998)

Papel especial emitido por el Colegio de Registradores

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



B 0608815

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Insalmen APROBADO POR 16357 seccion: 03

Naturaleza de la Finca: SOLAR

Insalmen
EN SESIÓN DE FECHA

CALLE SIN NOMBRE-11 GARCANZAL

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05

EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5469503X68656N0001FM Parcela: H-3

Superficie: Terreno(4.995,0000) m2

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA H-2

Sur: PASILLO DE PASO

Este: PARCELA H-10

Oeste: CALLE 8

Dese: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR
Plano de la Expropiación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular

DNI

Tomo Libro Folio Alfo

ARQUITECTO INVERSIÓN S.L.

PR3979666

769

761

191

7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS -TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO Y OCHO MIL QUINIENTAS Y CINCO PESETAS - de principal; SIETE MIL CUARENTA Y TRES EUROS CON SESENTA Y DOS CENTINOS -UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y UNA MIL NOVECIENTAS SESENTA PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y SIETE CENTINOS -SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTAS CUARENTA Y DOS PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS -OCHO MILLONES VEINTISIETE MIL CIENTO VEINTISEIS PESETAS para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ TRONADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, contados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los extremos cuya inscripción ha sido

VISADO
Normal03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipios: UNION (LA) Finca Registral: 16357 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

HUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.F. 27/02/1998).

Iniciadamente APROBADO POR
Junta Gobierno local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608817

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16359 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

Trinidad me...
APROBADO POR
Junta Gobierno local
EN SESIÓN DE FECHA

CALLE SIN NOMBRE-EL GARBANZO

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05

Referencia Catastral: 5469504XG8656N0001M-1-1-1-1 H-4

Superficie: Terreno(4.922,0000) m²**EL SECRETARIO**

LINDEROS:

Norte: PASEO DE PASO

Sur: LA PARCELA H-5

Este: PARCELA H-11

Oeste: CALLE 8

Desc.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente
APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular

DNI

Tomo Libro Folio Alta

ARCHE INVERSIONES SL

B83979666

769

261

193

7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFCCIONES FISCALES.

Una HIPÓTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS EUROS -TREINTA Y UN MILLORES SEISCIENTAS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTAS VEINTI PESETAS - de principal; SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CENTIMOS -UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CUATRO PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTIDOS CENTIMOS -SEIS MILLONES CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA Y CINCO PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS Y SEIS EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS -Siete millones novecientas veintituna mil CINCUENTA Y CINCO PESETAS para costas y gastos.

formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ TRIANADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constada de el 03/02/2005 establece el artículo 323 LH, respecto de los libros de inscripción, ha sido



VISADO
de el 03/02/2005
Normal
Inscripción
118213/6032
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16359 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO
[Firma]

Papeo especial distribuido por el Colegio de Registradores



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (IA)

Finca: 16361 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

Inicialmente APROBADO POR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARGANZAL

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05

EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5469505XG8656N00010M Parcela: H-1

Superficie: Terreno(4.972,0000) m²

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA H-4

Sureste: LA PARCELA H-6

Oeste: PARCELA H-12

Oeste: CALLE 8

Deste: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular

DNI

Tomo Libro Folio Alta

AROCHE INVERSIONES SL

8839/19666

769

125

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENIA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE EUROS (TREINTA Y UNA MILLORES NOVECIENTAS SESENTA MIL QUINIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS - de principal; SEISCIENTOS MIL ONCE EUROS CON DIECIOCHO CENTIMOS (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTAS SESENTA Y DOS PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SIETE MIL SETENTA Y DOS EUROS CON SIENTA Y NUEVE CENTIMOS (SI DIEZ MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS NOVENIA Y TRES PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y OCHO MIL VEINTIUNO EUROS CON SIENTA Y CINCO CENTIMOS (SEIS MILLONES NOVECIENTAS NOVENIA MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ TRINADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, contados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los extremos cuya inscripción ha sido



VISADO
Normal

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

03/02/2005
Chazad18213/6032

SAC



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16361 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se retienen al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (R.O.F. 27/07/1998)

Inicialmente APROBADO POR

Junta Gobierno Local

EN SESION DE FECHA

7-03-05

EL SECRETARIO

[Signature]

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación

EN SESION DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

[Signature]



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

SAC

Vaado Telefonico
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608848

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16363 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARBANZAL

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5402506X08656N0001KM Parcela H-6

Superficie: Terreno(4.930,0000) m²

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO H-6

LINDEROS:

Rorle: LA PARCELA H-5

Sur.: LA PARCELA H-7

Este.: PARCELA H-13

Oeste: CALLE S

Desc.: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCHE INVERSIONES SL	833979666	769	261	127	3

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CINCHIO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS TREINTA Y UNA MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL SETECIENTAS Y NUEVE PESETAS - de principal; SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EURO CON NOVENTA Y SIETE CENTÍMOS UN MILLÓN CINCHIO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS DIEZ PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTÍMOS SEIS MILLONES CINCHIO DIECISEIS MIL TRESCIENTAS Y SEIS PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECISEIS EUROS CON VEINTICINCO CENTÍMOS - SIETE MILLONES NOVECIENTAS VEINTIDOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y SIETE PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ IRIBARRE el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 4 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el 03/02/2005 estableciendo el artículo 323 LH, respecto de los asientos que se inscriban en la misma.

VISADO 03/02/2005
Normal 160213/6032
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16363 seccion: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO
[Signature]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO
[Signature]

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



NOTA SIMPLE INFORMATIVA E 4281484

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRARIO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

OFICINA DE ENLACE - 11001 MURCIA

DEPARTAMENTO DE ENLACE

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO


Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO


Papel asociado distribuido por el Colegio de Registradores



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16367 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

Trinitamente APROBADO POR

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

CALLE SIN NOMBRE-EL GARBANZO

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05
EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5462500XG8656N0001M Parcela: H-8
Superficie: Terreno(5.165,0000) m²

LINDEROS:

Norte: CALLE 5

Oeste: LA PARCELA H-7

Este: CALLE 2

Sureste: LA PARCELA H-1

Destino: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05
EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Libro	Folio	Alta
AROCHE INVERSIONES SL	B83919666	769	261	701	7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECTACIONES FISCALES:

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CINCO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTAS Y UNA MIL TRESCIENTAS VEINTIOCHO PESETAS - de principal; SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS - UN MILLON DOSCIENTAS OCHO MIL OCHOCIENTAS CUARENTA Y NUEVE PESETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS - SEIS MILLONES CUATROCIENTAS Y SIETE MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS - OCHO MILLONES TRESCIENTAS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y DOS PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO LUGERO DIAZ TREMADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento señalado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, a contar desde el que establece el artículo 323 III, respecto de los exámenes que se realicen.



VISADO

Normal

10/02/2005

18213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

B 0608822



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16367 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Trivialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
4-03-05
 EL SECRETARIO
[Firma]

Deputivamente APROBADO POR
Pleno de la Proposición
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO
[Firma]

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



B 060882

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16369 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

Definitivamente APROBADO POR

CALLE SIN NOMBRE-EL GARRANZOL

Junta de Gobierno local
EN SESIÓN DE FECHA

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5469502XGB656R0001X
Superficie: Terreno(5.126,0000) m2

7-03-05
EL SECRETARIO

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA H-8

Sur: LA PARCELA H-10

Este: CALLE 2

Oeste: LA PARCELA H-2

Desc: PROZO DE TIERRA PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular	DNI	Tomo	Folio	Alta
APACHE INVERSIONES SL	883979666	769	203	1

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECTACIONES FISCALES

Una HIPOTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CINCO NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y SIETE EUROS TREINTA Y DOS MILONES NOVECIENTAS CINCUENTA MIL QUINIENTAS OCHENTA Y CUATRO PESETAS - de principal; SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CENTIMOS UN MILLON DOSCIENTAS Y DOS MIL SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS PESETAS - de intereses ordinarios, TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIDURO EUROS CON CATORCE CENTIMOS -SEIS MILONES TRESCIENTAS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y TRES PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS Y NUEVE EUROS CON VEINTIOCHO CENTIMOS -OCHO MILONES DOSCIENTAS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTAS CUARENTA Y SEIS PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO LUCIANO DIAZ TREMADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el asiento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, establecidos desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los libros que han sido



VISADO

Normal

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16369 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso explotando la fuente de información (R.O.F. 27/02/1998).

Definitivamente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
 EN SESION DE FECHA
7-03-05
 EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
 EN SESION DE FECHA
27-05-05
 EL SECRETARIO
[Firma]

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Visto Telefónico
 Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

DESCRIPTION DE LA FINCA

Finca: 16371 seccion: 03

Matrícula de la Finca SOLAR *Trinidad* APROBADO POR

Denomination: LA UNION

Referencia Catastral: 5469510XCB656800010
Superficie: Terreno(5.223,6000) m²

REFERENCES:

Nor Le: 1 A PARCELA 14-9

304 PASILLO DE PASO

$$t_{\text{SLM}} = 0.014 \pm 0.002$$

REVISTA LA PARCELA N. 5

Desg.: TROZO DE BARRIDO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Plano de la Proposición
EN SESION DE FECHA

27-05-05

ELSECTAGNO

[illegible]

Figures

1341

Tomo Libro folio Alta

ARCHIVE: LIVING RESOURCES 51

605997466

762 764 205 7

La totalidad del plano dominio por título de compraventa.

CARGOES

ESTO E HUBO SE ENCONTRARÁ GRAVEDAD CON AFECTACIONES FISCALIS.

Una HIPOTECA a favor de CASA DE AHORROS DE BURGIA, para responder de DOSCIENTOS Y UNO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS TREINTA Y TRES MILONES QUINIENTAS SIETE Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES PESETAS de principal; SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS -UN MILLON DOSCIENTAS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES PESETAS - de intereses ordinarios, TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y UNO CÉNTIMOS -SEIS MILONES CUATROCIENTAS SIETE Y NUEVE MIL SETECIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS de intereses de demora y CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS OCHO MILLORES -TRÉSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTAS Y OCHO PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO EUGENIO DIAZ TRUJILLO, el día 10 de agosto de 2004, Constituida en la inscripción 3 de fecha 11 de octubre de 2004.

Proterogado el asiento causado por la escritura que motivó la presente hipoteca por plazo de 60 días, establecido el artículo 323 IH, respecto de los cuales no se ha sido



VISADO
Normal

03/02/2005
148213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El primer paso es establecer la distribución de los μ y σ .



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

B 0608826

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (IA) Finca Registral: 16371 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

BY IMPORTANT, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
A

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
A



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia

SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores



B 0608771

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16283 sección: 03

Naturaleza de la Finca: SOLAR

Inclusivamente APROBADO PORCALLE SIN NOMBRE - EL GARCANZAL
Denominación: LA UNIÓN*Junta Gobierno Local*
EN SESIÓN DE FECHA

7-03-05

Referencia Catastral: 5449511X08L56N0001M1-16283-11-11
Superficie: Terreno(4.765,0000) m2

EL SECRETARIO

[Firma]

FINCEROS:

Natur: PASTILLO DESTINADO A PASO

Suel: LA PARCELA N. 12

Este: CALLE N.

Orden: LA PARCELA N. 4

Dest: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR*Pleno de la Excmo. J. de A.*
EN SESIÓN DE FECHA

TITULARIDADES

Titular:

DNI:

Tomo Libro Folio Alla

AROCER INVERSIONES SL

Pas2779666

769

117

7

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFECTACIONES FISCALES:

Una hipoteca a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de cuatro ochenta y cuatro mil noventa euros treinta millones seiscientos veintinueve mil novecientos noventa y nueve pesetas - de principal - seis mil seiscientos diecinueve euros con veintiocho centimos - de intereses ordinarios - treinta y cinco mil quinientos veintinueve euros con treinta y siete centimos - cinco millones novecientos once mil quinientas noventa y siete pesetas - de intereses de demora y cuarenta y seis mil veintinueve euros con cincuenta centimos - siete millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientas pesetas - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO FUGATO DIAZ HERNANDEZ el día 10 de agosto de 2004 con entrada en la inscripción 8 de fecha 11 de agosto de 2004.

Preterogado el asiento causado por la escritura que motivo la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 325 del Reglamento de los extremos cuya inscripción ha sido

VISADO
Normal03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608772

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16283 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso obteniendo la fuente de información (B.O. 21/07/1998).

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.

Trinitad APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores.



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16285 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLERA

Definitivamente APROBADO POR

CALLE SIN NOMBRE EL GARRANZAL

Junta Gobierno local
EN SESIÓN DE FECHA

Denominación: LA UNIÓN

Referencia Catastral: 5469512XC8656RC001XM 1500 m² II-17

Superficie: Terreno (4.930,0000) m²

7-03-05
EL SECRETARIO

[Firma]

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA II-11

Oeste: LA PARCELA II-13

Este: CALLE 9

Sur: LA PARCELA II-5

Desde: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Definitivamente APROBADO POR

Plano de la Caponera
EN SESIÓN DE FECHA

TITULARIDADES

TITULAR

DNI

Tomos: *2705-05*
EN SESIÓN DE FECHA

AROCHE INVERSIONES SL

883979666

767

112

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

ESTA FINCA SE ENCUENTRA GRAVADA CON AFCCIONES FISCALES.

Una HIPOTECA a favor de CÁJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CIENTO NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS -TREINTA Y UNA MILONES SEISCIENTAS NOVENTA MIL SETECIENTAS Y NUEVE PESETAS - de principal; SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN EURO CON NOVENTA Y SIETE CENTIMOS -UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS DIEZ PESETAS - de intereses ordinarios; INFINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS -SEIS MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTAS Y SEIS PESETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS -SIETE MILLONES NOVECIENTAS VEINTIDOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE PESETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO LUGENIO DIAZ TRERAO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 8 de fecha 11 de octubre de 2004.

Prorrogado el aciento causado por la escritura que motivó la precedente hipoteca por plazo de 60 días, constados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los términos de inscripción, ha sido



VISADO
Normal
03/02/2005
118213/6032
Rechazada - SAC

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
Visado Telefónico
Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA



B 0608774

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNION

FECHA DE EMISION: 14/10/2004

Municipio: UNION (LA) Finca Registral: 16285 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE: queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/07/1993)

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.

Inicialmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESION DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
A

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESION DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
A



VISADO
Normal

03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores.



B 0608839

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

Municipio: UNIÓN (LA)

Finca: 16159 sección: 03

Naturaleza de la finca: SOLAR

Inicialmente APROBADO POR

CALLE SIN NOMBRE

Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA

Urbanización: DIPUTACION DEL GARBANZAL

Denominación: LA UNIÓN

7-03-05

EL SECRETARIO

Referencia Catastral: 5469513XG3656N0001M Parcela: H-13

Superficie: Terreno(4.935,0000) m2

LINDEROS:

Norte: LA PARCELA H-12

Sur: H-14 Y EN PARTE LA H-7

Este: CALLE 2

Oeste: LA PARCELA H-6

Deste: TROZO DE TERRENO PARA USO INDUSTRIAL

Deputivamente APROBADO POR*Pleno de la Diputación*
EN SESIÓN DE FECHA

27-05-05

EL SECRETARIO

TITULARIDADES

Titular

DNI

Tomo Libro Folio Alta

ARUCHE INVERSIONES SL

083979666

761

259

194

5

La totalidad del pleno dominio por título de compraventa.

CARGAS

La afeción durante el plazo de CINCO AÑOS contados desde el día 11 de octubre de 2004 por el Impuesto de I+ y AJD.

Una HIPÓTECA a favor de CAJA DE AHORROS DE MURCIA, para responder de CINCO NOVENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS -TREINTA Y UNA MILONES SETECIENTAS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTAS VEINTIDOS PÉSETAS - de principal; SETIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON DOS CENTIMOS -UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTAS OCHENTA Y CUATRO PÉSETAS - de intereses ordinarios; TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMOS -SETIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTAS Y CUATRO PÉSETAS - de intereses de demora y CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS -SIETE MILLONES NOVECIENTAS TREINTA MIL SETECIENTAS Y CINCO PÉSETAS - para costas y gastos.

Formalizada en escritura autorizada por el Notario Don PEDRO FUGINTO DIAZ ORDADO el día 10 de agosto de 2004. Constituida en la inscripción 4 de fecha 28 de agosto de 1993.

Prorrogado el asiento cursado por la escritura de 14 de octubre de 2004, precedente hipoteca por plazo de 60 días contados desde el que establece el artículo 323 LH, respecto de los extremos cuya inscripción ha sido



VISADO

Normal

03/02/2005

118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

rechazada.-



B 0608840

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art. 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA UNIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 14/10/2004

Municipio: UNIÓN (LA) Finca Registral: 16159 sección: 03

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de 14 de octubre de 2004 antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.F. 27/02/1998).

Papel especial distribuido por el Colegio de Registradores.

Finalmente APROBADO POR
Junta Gobierno Local
EN SESIÓN DE FECHA
7-03-05
EL SECRETARIO
[Firma]

Definitivamente APROBADO POR
Pleno de la Corporación
EN SESIÓN DE FECHA
27-05-05
EL SECRETARIO
[Firma]

**VISADO**
Normal03/02/2005
118213/6032

Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia SAC

Autores: SALVADOR HERNANDEZ ESQUIVA

El Colegio garantiza la firma digital de los autores